

RAE

TIPO DE DOCUMENTO: Trabajo de grado para optar por el título de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TÍTULO: Configuraciones de aprendizaje y evaluación que se han gestado en el campo de la educación.

AUTORES: Wendy Geraldyn Saavedra Roncancio, Olga Lucía García Castiblanco, Karen Bleyr Prieto Barragán, y Dilia Isabel Arcón Vargas.

LUGAR: Bogotá D.C

FECHA: Julio del 2019

PALABRAS CLAVES: Aprendizaje, Evaluación, Pedagogía, Educación.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO: En el presente trabajo se esbozan algunas consideraciones frente a la configuración de los conceptos de aprendizaje y evaluación en el campo de la educación, a través de las producciones escritas de teóricos colombianos que han estudiado los ámbitos mencionados, esto con el propósito de contribuir a la lucha por la autonomía no sólo de los campos sino también de los actores que la integran, fundamentalmente del maestro cuya historicidad se encuentra sostenida en el arte de enseñar.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Antropología Pedagógica.
Facultad de ciencias humanas y sociales.

METODOLOGÍA La presente investigación se adscribe al marco del paradigma cualitativo, determinado por el análisis e interpretación de fenómenos que derivan de la realidad social, se toma como metodología el análisis de contenidos

CONCLUSIONES: Inicialmente, las distintas lecturas que se realizaron de las producciones de los autores colombianos tomados para direccionar la investigación, además de las construcciones realizadas por las autoras de la presente investigación, llevan a reafirmar que la evaluación y el aprendizaje concebidos como entramados discursivos y prácticos, no es posible asumirlos como elementos aislados en el terreno de la educación, puesto que, su surgimiento y desarrollo ha sido posible desde los mismos campos de epistemología y de saber, cuya acción se ha encaminado al control y regulación de individuos y de las diferentes instituciones que constituyen la estructura de una sociedad.

Por lo anterior, si se quiere reivindicar los campos de la educación y de la pedagogía, es pertinente realizar una reconstrucción de lo que significan el aprendizaje y la evaluación en dichos campos, pretendiendo igualar las intenciones, intereses y elaboraciones teóricas y prácticas de dichos campos cuyos cimientos son los de la formación de seres humanos en un sistema social.

Asimismo, se reconoce, que no sólo el aprendizaje y la evaluación requieran de una transformación, pues dada la lógica económica, política y culturas de las sociedades actuales, en la que se aboga por una adaptación constante a las demandas de los sistemas imperantes, también es fundamental, pensar en el rol de la educación y la pedagogía en estas nuevas esferas, sin perder el interés de formar al ser humano, justamente, para una sociedad más justa, equitativa y digna.

Configuraciones de aprendizaje y evaluación que se han gestado en el campo de la educación

Wendy Geraldyn Saavedra Roncancio, ✉ geraldynsaavedra37@gmail.com

Olga Lucía García Castiblanco, ✉ olgarciaac@hotmail.com

Karen Bleyr Prieto Barragán, ✉ dekri7@hotmail.com

Dilia Isabel Arcón Vargas, ✉ profediliarcon@gmail.com

Tesis de Maestría presentada Para optar al título de Magíster en Ciencias de la Educación

Asesor: Liliana Saavedra Rey, Doctor (PhD) en Humanidades, humanismo y persona



Universidad de San Buenaventura Colombia
Facultad de Educación, Ciencias Humanas y Sociales

Maestría en Educación

Bogotá D.C., Colombia

2019

Citar/How to cite	Saavedra, García, Prieto & Arcón (2019) ... Saavedra et al. (2019)
Referencia/Reference	Saavedra, W. G., García, O. L., Prieto, K. B & Arcón, D. I. (2019). <i>Configuraciones de aprendizaje y evaluación que se han gestado en el campo de la educación</i> . (Tesis Maestría en Educación). Universidad de San Buenaventura Colombia, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Bogotá.
Estilo/Style: APA 6th ed. (2010)	



Maestría en Educación, Cohorte III.

Línea de investigación en Antropología Pedagógica

Bibliotecas Universidad de San Buenaventura



Biblioteca Digital (Repositorio)
<http://bibliotecadigital.usb.edu.co>

- Biblioteca Fray Alberto Montealegre OFM - Bogotá.
- Biblioteca Fray Arturo Calle Restrepo OFM - Medellín, Bello, Armenia, Ibagué.
- Departamento de Biblioteca - Cali.
- Biblioteca Central Fray Antonio de Marchena – Cartagena.

Universidad de San Buenaventura Colombia

Universidad de San Buenaventura Colombia - <http://www.usb.edu.co/>

Bogotá - <http://www.usbbog.edu.co>

Medellín - <http://www.usbmed.edu.co>

Cali - <http://www.usbcali.edu.co>

Cartagena - <http://www.usbctg.edu.co>

Editorial Bonaventuriana - <http://www.editorialbonaventuriana.usb.edu.co/>

Revistas - <http://revistas.usb.edu.co/>

Agradecimientos

A mis padres, porque nunca nadie ha abandonado su vida para el fortalecimiento y crecimiento de la mía. Mi mamá, una mujer empoderada, constante, inteligente, con gran carácter, tierna y entregada a sus hijos. Mi papá, un hombre digno, responsable, luchador y con un alto sentido de la bondad. Gracias, infinitas gracias, por hacer de mi ser una construcción permanente de inmensas cualidades que entregaré al mundo en nombre de ustedes.

A mis hermanos, porque llevarlos en mis sentimientos me recuerda que la revolución, la lucha y la transformación llevan el nombre del amor y la esperanza, equivalentes a lo que significan ellos para mí.

A la profesora Liliana Saavedra Rey, porque sus enseñanzas han sido de infinito crecimiento. Sentarme días y noches a leer y escribir, ha requerido de disciplina, paciencia y consciencia frente a la construcción de nuevas vías de pensamiento que reivindiquen la educación y la pedagogía... esto no lo hubiera logrado sin una gran maestra.

A Luz María y a Olga por el préstamo de su casa y su apoyo durante todo el proceso. Una taza de café tuvo la capacidad de renovar la energía que creíamos perdida.

A todas y cada una de las personas que han apoyado el inicio, desarrollo y continuación de este proyecto. A veces tan sólo decir, “vamos, tú puedes”, es una herramienta de persistencia y permanencia en el camino. A mis compañeras, cada acto realizado es una gran oportunidad para aprender.

Wendy Geraldyn Saavedra R.

A través de estas líneas agradezco a Dios por la vida, por las capacidades y posibilidades para seguir creciendo personal y profesionalmente.

A mis Padres y familiares por su paciencia, presencia y comprensión de las ausencias durante varios meses.

A mis compañeras por el apoyo, el esfuerzo y el trabajo en equipo que nos llevó a culminar nuestro propósito

A nuestra asesora Doctora Liliana Saavedra Rey por su motivación, acompañamiento y exigencia constante en el desarrollo del trabajo.

Olga Lucía García C.

Quiero darle gracias al universo y a la vida, por permitirme tener y disfrutar a mi familia por apoyarme en cada decisión y proyecto en mi vida, gracias infinitas a mi mamá por ser una mujer grandiosa y digna en todo el sentido de la palabra, por brindarme su amor y su apoyo incondicional te amo.

A mi padre y hermanos por incentivar me a cumplir mis sueños cada día.

Agradecerle a la Doctora Liliana Saavedra tutora del proyecto que no hubiera sido posible sin el apoyo profesional quien con paciencia encausó el trabajo con sus conocimientos.

A mis compañeras de estudio que gracias a su apoyo permitieron permanecer con empeño, dedicación y cariño, a Luz Ma, quien contribuyo con un granito de arena para culminar con éxito la meta propuesta.

Karen Bleyr Prieto B.

El presente trabajo de investigación se lo dedico primero que todo a Dios, por ser el apoyo y la fortaleza durante todo el camino, la luz que siempre brilló en los momentos de dificultad y debilidad.

Agradezco a la tutora Liliana Saavedra por ser la guía durante todo el proceso de realización del proyecto, por su sabiduría y conocimientos aportados los cuales fortalecieron nuestra formación.

A todas las personas que nos han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que nos abrieron las puertas y cada día aportaron su solidaridad.

A mis compañeras por su sabiduría, compromiso y perseverancia, gracias por la dedicación y paciencia.

A mi esposo e hijas por estar siempre ahí apoyándome con su amor y ternura motivándome a culminar esta etapa de mi vida.

Dilia Isabel Arcón V.

Contenido

Resumen	8
Abstract	9
Introducción	10
Exhortación a repensar las configuraciones del aprendizaje y la evaluación.....	13
En búsqueda de la comprensión de conceptos incomprendidos	24
Consideraciones generales frente al aprendizaje y la evaluación.....	46
Consideraciones frente a la evaluación derivadas de construcciones en el estado del arte del origen de la evaluación educativa en Colombia en un periodo comprendido entre los años 1980 al 2010	48
Aprendizaje: condiciones de posibilidad y configuración en el campo de la pedagogía	57
Aprendizaje y evaluación, una relación necesaria de comprender.....	66
Vislumbrando el camino hacia nuevas construcciones discursivas y prácticas	70
Metatexto.....	89
¿Por qué pensarse la formación en la era actual del aprendizaje y la evaluación?	89
Reconstruir el concepto del aprendizaje con base en la enseñanza.....	94
Conclusiones	102
Referencias	103
Bibliografía.....	105

Lista de figuras

Figura 1. Inventario de textos revisados	73
Figura 2. Ejemplo de Matriz Analítica categoría aprendizaje	76
Figura. 3 ejemplo de matriz analítica categoría evaluación.....	77
Figura 4. Cuadro de análisis de textos	78
Figura 5. ejemplo cuadro de análisis categoría evaluación.....	79

Resumen

Pensar el aprendizaje y la evaluación como asuntos problemáticos cuando se consideran una cuestión esencial en la educación, forja un sinfín de oportunidades para generar nuevas vías de estudio de los campos de la pedagogía y de la educación, toda vez que se propenda por la reivindicación conceptual y práctica de estos. En este sentido, a continuación, se esbozan algunas consideraciones frente a la configuración de los conceptos de aprendizaje y evaluación en el campo de la educación, a través de las producciones escritas de teóricos colombianos que han estudiado los ámbitos mencionados, esto con el propósito de contribuir a la lucha por la autonomía no sólo de los campos sino también de los actores que la integran, fundamentalmente del maestro cuya historicidad se encuentra sostenida en el arte de enseñar.

Las intenciones rebozan entonces el plano de lo descriptivo, para entrar a generar una visión en la que se encuentra fundamental volver a la historia y a la consciencia de las construcciones que se han realizado en torno a la pedagogía y a la educación, de allí que, en la última sesión se haga un llamado a considerar la importancia de reconocer el recorrido que ha tenido la educación y la pedagogía, con el propósito de identificar los aspectos que estructuran la esencia de la educación. No obstante, las reflexiones no se encuentran únicamente en el marco de la última parte del proyecto. Por el contrario, es a través de los distintos capítulos donde es posible encontrar las diferentes interpretaciones y reflexiones acerca de las implicaciones que trae para la educación, el aprendizaje y la evaluación como dispositivos que llevan al decaimiento del ser humano, reemplazado por el enaltecimiento de la economía, el mercado, la administración y otros entes de poder como el Estado.

Palabras clave: Aprendizaje, Evaluación, Pedagogía, Educación.

Abstract

Thinking about learning and evaluation as problematic issues when considered an essential issue in education, forges endless opportunities to generate new avenues of study in the fields of pedagogy and education, since it is propelled by conceptual vindication and practice of these. In this sense, some considerations are outlined below regarding the configuration of the concepts of learning and evaluation in the field of education, through the written productions of Colombian theorists who have studied the aforementioned areas, this with the purpose of contribute to the struggle for the autonomy not only of the fields but also of the actors that integrate it, fundamentally of the teacher whose historicity is sustained in the art of teaching.

The described fulfill the intentions above to start generating a vision in which it is fundamental to return to history and the conscience of the constructions that have been realized around the pedagogy and education, of which in the last session calls for the consideration of the importance of recognizing the path taken by education and pedagogy, with the purpose of identifying the aspects that structure the essence of education. However, the reflections are not only within the framework of the last part of the project. On the contrary, it is through the different stages where it is possible to find the various interpretations and reflections about the implications that it brings for education, learning, and evaluation, as devices that lead to the decay of the human being, replaced by the exaltation of the economy, market, administration and other entities of power such as the State.

Keywords: Learning, Evaluation, Pedagogy, Education.

Introducción

La presente investigación, parte del compromiso de las autoras por contribuir con la reivindicación del campo de la educación y de la pedagogía y sus propósitos por formar al ser humano, así como también por configurar una sociedad equitativa y justa. En este sentido, la presente investigación se ocupará de estudiar los conceptos de aprendizaje y evaluación a partir de un trabajo de especialización que se elaboró con anterioridad, denominado **“Estado del arte del origen de la evaluación educativa en Colombia en un período comprendido entre los años 1980 al 2010”** Saavedra, Prieto, García, & Arcón (2018), fue el proceso investigativo que derivó de los análisis frente a los cimientos y desarrollo de la evaluación educativa en Colombia.

Las inquietudes y preocupación frente a las prácticas y discursos que se han construido en torno a la evaluación educativa del país, llevo a identificar la reducción de esta a una concepción y aplicación en términos de examinación, calificación y regulación de los principales actores del acto educativo (profesores y estudiantes), por lo cual se ha olvidado de un proceso formativo donde primen aspectos tales como, el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje, la formación crítica frente a factores de democracia y participación social consciente, entre otros, permitiendo así abordar al ser humano como sujeto integral y no sólo como resultado.

Con la identificación de la problemática descrita, se realizaron distintas y repetidas lecturas y análisis a textos teóricos y legislativos, que permitieron hacer un acercamiento al objeto de estudio propuesto, llegando así a sustentar que la evaluación educativa aun cuando ha sido concebida y practicada desde características del ámbito administrativo, -es decir, desde la noción de resultado- lleva consigo una serie de estudios y abordajes, que ha propuesto el campo intelectual de la educación y de la pedagogía, cuyo trabajo ha posibilitado la reivindicación de la evaluación

educativa como proceso formativo del ser humano. En este sentido, se dejó abierta la posibilidad de continuar con el ejercicio de investigar acerca de los distintos tópicos y relaciones que conciernen a la evaluación educativa puesto que, si bien se han hecho esfuerzos por reivindicarla como un asunto formativo, sus prácticas y discursos enmarcados en la consecución de resultados, aún tienen gran impacto en el campo de la educación, por ello se elabora una investigación con referencia a la evaluación educativa y el aprendizaje.

Por lo anterior, este proyecto investigativo, se encontrará estructurado en cuatro partes: la primera de ellas se enfoca en problematizar los conceptos de aprendizaje y evaluación en el campo de la educación, considerando que los mismos no hacen parte del marco conceptual e histórico de este término por lo cual es necesario replantear su esencia en los campos mencionados, toda vez que se propenda por rescatar el propósito de formación del sujeto. Asimismo, en este apartado se exponen las razones por las cuales se ha considerado necesario rescatar el papel de la educación y de la pedagogía en el marco de apropiar conceptos que sean coherentes con los propósitos de estos campos, además de fortalecer espacios de formación, tal como el de la Maestría en Ciencias de la Educación de la Universidad de San Buenaventura.

Por último, se trazan los propósitos del proyecto de investigación en los que se vislumbra el camino que se pretende seguir para cumplir lo que se estipula en el marco de la metodología y para responder a la pregunta: ¿qué implicaciones subyacen de la relación evaluación y aprendizaje en el campo de la pedagogía?

El segundo capítulo de la investigación encierra la presentación de aquellas producciones que son sustrato para conocer lo que se ha estudiado con relación al aprendizaje y la evaluación en el campo de la educación. Por tanto, se encuentran trece textos, caracterizados con su respectiva tipología, ubicación, descripción y aporte para la presente investigación. Es necesario mencionar

que los textos que se toman en el desarrollo de estos antecedentes también serán retomados en el desarrollo del diseño metodológico que se expone en el cuarto capítulo.

El tercer capítulo da cuenta de los aportes teóricos, conceptuales, críticos con respecto a los conceptos de evaluación y aprendizaje, desde donde es posible generar las primeras reflexiones y hallazgos, frente a los propósitos que direccionan la investigación. En este sentido, se toman los aportes de Peñaloza & Quiceno (2017), Noguera-Ramírez (2016) y Rubio (2017), además de la postura crítica de Alvarez (2005) y Saavedra, Prieto, García, & Arcón (2018). Todos estos autores, se han enfocado en el aprendizaje y en la evaluación, a partir de problemáticas que atañen a la estructura de los campos de la pedagogía y la educación.

En el cuarto capítulo se encuentra el desarrollo del análisis de contenidos, elaborado a partir de los planteamientos de Ruiz (2004), destacando no sólo la descripción de la metodología, sino también los hallazgos y elaboraciones propias de las autoras.

El quinto capítulo corresponde al metatexto analítico en el cual se exponen las consideraciones finales referentes a las construcciones derivadas del análisis e interpretación de los textos estudiados.

Finalmente, en la última parte del documento se dejan expuestas las conclusiones que surgieron como producto de todo el ejercicio investigativo.

Exhortación a repensar las configuraciones del aprendizaje y la evaluación

El dominio que ha tenido la evaluación administrativa en el campo educativo como producto de la preponderancia de las lógicas de la sociedad capitalista y el ámbito administrativo, el cual ha permeado los discursos y prácticas que yacen en el contexto educativo, se encuentra concentrado fundamentalmente en la aplicación de exámenes y la sobrevaloración de la calificación en términos de resultados carentes de un sentido que considere el proceso del sujeto, en tanto que sus intenciones abandonan la observación crítica y constructiva de los procesos que se estructuran en la enseñanza y el aprendizaje, viendo estos dos últimos procesos en el marco de la formación del ser humano.

Lo anterior, partiendo de la función humanizadora que tienen la educación y la pedagogía mediante la formación de un carácter ético en un sujeto cuya naturaleza expresa su sentido primitivo al momento de nacer. Por ello, se considera que los conceptos de evaluación y aprendizaje generan un retroceso en este proceso, toda vez que, sus principales propósitos consisten en fortalecer los procesos de globalización donde el punto nodal es el crecimiento de la producción desde la economía y la transmisión desmedida de la información, dejando de lado la actividad crítica de los sujetos.

Lo anterior fue una de las evidencias reflejadas en el estado del arte del origen de la evaluación educativa en Colombia, entre los años 1980 y 2010 Saavedra et al. (2018) constatación que permitió identificar la evaluación educativa como un mecanismo de control y de poder con un carácter universal, cuya expansión ha envuelto toda la estructura política y administrativa de la educación, llegando de esta forma a permear el sentido de conceptos, de discursos y prácticas de la enseñanza, de la formación y, aún más, del aprendizaje reconocido como un término esencial

en los estudios y desarrollo actual de la educación. Justamente, alrededor de la incidencia del aprendizaje tanto en las prácticas como en los discursos pedagógicos y educativos actuales, resulta inquietante hallar la estrecha relación de este término con el dispositivo de la evaluación, considerando que su origen no surge propiamente del saber pedagógico sino de ciencias como la psicología, específicamente en la corriente conductista.

De acuerdo a lo anterior, la relevancia que en la actualidad tienen tanto la evaluación como el aprendizaje en el discurso y prácticas del campo educativo, lleva a preguntarse por la incidencia de estos términos, cuya acción deviene de lógicas de control, examinación y desconocimiento de la actividad del sujeto, en un ámbito como el educativo, donde la naturaleza de sus propósitos apuesta por un proceso cambiante en el que se busca la formación e inserción de sujetos a la cultura, de acuerdo a las condiciones o requerimientos que hacen parte de su contexto específico, además de propender por la participación activa pero también propositiva de los individuos frente a las dinámicas que acontecen en su espacio social.

El cuestionamiento descrito adquiere sentido a partir de la lectura que, durante el camino investigativo del proyecto presentado al inicio de este documento, se realizó de las posturas de autores como Noguera (2012), Peñaloza & Quiceno (2017), Rubio (2017), quienes han retomado los conceptos de aprendizaje y evaluación para fortalecer sus estudios frente a la educación y la pedagogía. En el análisis e interpretación de estos trabajos, fue posible fundar la preocupación de hablar de aprendizaje como un asunto natural e inherente a la educación, toda vez que su origen ha sido posible en el mismo campo discursivo y práctico de la evaluación, de allí que Peñaloza & Quiceno (2017) refieran que:

Evaluación es un sistema, una información y un conocimiento que se da como totalidad conceptual, tal vez no como ciencia, pero sí como sistema integrado de

saberes, entre los cuales son muy importantes las ciencias del comportamiento y las ciencias de la comunicación. El aprendizaje, por su parte, son los cambios que ocurren en la realidad, en las situaciones, sean instituciones o cosas y que únicamente se explican desde estas “ciencias”. Lo cual quiere decir que la relación entre evaluación y aprendizaje pertenece a un mismo saber, una misma disposición epistémica. Sólo hay aprendizaje en un sistema de evaluación. (p.113)

En este orden de ideas, si el aprendizaje son los cambios que ocurren en una situación y la evaluación es un sistema o dispositivo de control y vigilancia *¿cuál es el papel del sujeto en un contexto educativo donde las acciones imperantes son del orden de la evaluación y del aprendizaje y, ni siquiera, en su definición, se reconoce su protagonismo?* Es aquí donde se halla otro asunto problemático, puesto que, según Noguera (2012), la función del individuo en el aprendizaje es de adaptación al medio, por lo cual, si la situación se analiza de este modo, el sujeto resulta ser un objeto pasivo en el que poco tiene que proponer, en la medida en que, su única función es la de atender a una serie de normas, reglas y condiciones que el espacio y medio en el que se encuentra, le imponen.

Por ello, qué sentido tiene reivindicar a la evaluación educativa como un proceso en el que imperan la autonomía, acción y crítica del estudiante en su formación y, sobre todo, como una actividad de aprendizaje, tal y como la conciben autores como Alvarez (2005), si este último indica ser también un asunto de poder sobre los sujetos, por lo cual se impide una formación de la participación, construcción y transformación de la educación, donde los sujetos, son fundamentalmente, seres activos y dinamizadores de la misma. Con esto, al pretender reivindicar el campo educativo y pedagógico, se considera necesario estudiar la evaluación no como un tema

aislado, sino vela tal y como se ha configurado en la sociedad, es decir, como un sistema y como sistema analizar cada una de las áreas con las que tiene relación, para este caso, con el aprendizaje.

Con lo anterior, el ejercicio de cuestionar el discurso del aprendizaje y de la evaluación, requiere de la vista de la interpretación de un contexto histórico para comprender el punto de partida de la situación movilizadora, puesto que, la evaluación y el aprendizaje no encuentran su emergencia en un contexto vacío o reciente sino que se han configurado, a partir de distintos acontecimientos nacionales, por ello que Peñaloza & Quiceno (2017), destaque tres paradigmas representativos en la educación colombiana, a través de los cuales es posible realizar una comprensión de las implicaciones de la evaluación y del aprendizaje en la educación de hoy. Así, al hacer lectura del saber y del poder que caracterizaron al examen y la observación, constituidos como paradigmas de la evaluación, se reconoce el impedimento para hablar de la evaluación como un asunto nuevo, toda vez que se identifiquen acciones de vigilancia, castigo, transformación de la conducta y control, desde los primeros indicios de educación, instrucción y enseñanza en el país.

Tal como se evidenció en la investigación previa realizada por las autoras de la presente investigación, el examen constituye una herramienta de poder que coarta todos y cada uno de los procesos en los que sea posible que los sujetos se constituyan como seres activos, críticos y responsables de la transformación de la sociedad, pues su papel se reduce a la recepción de órdenes, información y normas que den cuenta de aquellos intereses que se enmarcan, fundamentalmente, en organismos que tienen el poder en la sociedad, o en la escuela, para mencionar un caso particular y más inmediato a los procesos de educación y de relación entre actores como el maestro y el estudiante.

Ahora bien, más allá del examen, es fundamental considerar que para la era del aprendizaje y de la evaluación, la regulación ya no recae ni siquiera en el sujeto sino en el conjunto de

instituciones y normas que hacen parte del sistema global, de allí que se pierda por completo la figura del sujeto en los procesos educativos, puesto que su única función consiste en reaccionar a los estímulos otorgados desde el exterior. Por ello, la problemática se acrecienta al reconocer que la instauración de la evaluación se apropia de la estructura social en general y que anula totalmente al sujeto, contrario al examen que media al sujeto en una institución en particular, pero no a la institución como tal.

Asimismo, el aprendizaje tiene su emergencia en los discursos de interés y actividad otorgados por la tradición anglosajona, haciendo del sujeto un aparente punto central de los procesos educativos, pero que, en realidad, si se consideran los aportes de Rubio (2017) y Noguera (2012), resulta ser una estrategia para someter a los individuos a intereses del espacio en el que se encuentra, siendo la evaluación la herramienta que permite la verificación o corrección de esta relación,

El asunto resulta problemático, si se considera que tanto el examen como el aprendizaje tienen un recorrido histórico en el que, justamente, sus funciones han sido las de vigilar las conductas humanas para moldearlas de acuerdo con requerimientos de instancias externas, así lo menciona Peñaloza & Quiceno (2017): “El examinar en la cultura liberal (1863-1886) se dirigía al cuerpo, la vigilancia lo volvió productivo y la inspección lo hizo parte del aparato administrativo. La estrategia final era corregirlo, enderezarlo y hacerlo funcionar como cuerpo económico, cuerpo dócil para la obediencia, y cuerpo político, que era el cuerpo ciudadano” (p.95). Es decir que, el sujeto ya no es sujeto, sino que pasa a ser manipulado como un objeto movable de acuerdo con los parámetros de otros, esto incurre en incoherencias con un proceso formativo, toda vez que este último requiere de seres que reaccionen y se construyan como agentes partícipes y transformadores de su realidad.

Asimismo, en el estado del arte del origen de la evaluación educativa en Colombia, se hace mención de lo primordial que resulta ser la participación tanto del maestro como del estudiante en la construcción de una evaluación formativa en la que tanto el uno como el otro participan en el desarrollo de un aprendizaje basado en la constitución de conocimiento crítico, que tenga como fundamento la acción de los sujetos en las dinámicas de la sociedad, a la luz de la lectura y transformación reflexiva de la misma. Este proceso es un asunto que como se ha observado en los apartes anteriores, pierde significado, puesto que, se evidencia con frecuencia un decaimiento del papel del maestro, no tanto de su figura física sino de su acción principal que es la de enseñar y por tanto la de evaluar con un sentido formativo.

Al respecto de lo anterior, Gert J.J. Biesta (2012) dice: la desaparición de cierta concepción del maestro y la enseñanza del mundo educativo está íntimamente conectada con, y al menos es parcialmente resultado de, lo que en otra parte he referido como el surgimiento del “nuevo lenguaje del aprendizaje en la educación” (Biesta, 2004, 2006) citado por (Noguera-Ramírez, 2016, p.121)

En otras palabras, el aprendizaje al dirigir sus esfuerzos hacia el moldeamiento de sujetos pasivos y enfocados en intereses de organismos del poder deja de lado el papel principal de los maestros, que es la de enseñar y formar sujetos, en lo que conviene al carácter y principios éticos, que contribuyan a la formación de una sociedad participativa y crítica de sus dinámicas.

Por consiguiente, si las prácticas de poder y coerción obligadas al sujeto son cuestiones que se han venido configurando en distintos momentos de la historia colombiana, se entiende la necesidad de fortalecer una preocupación consciente del sometimiento de la enseñanza y de la educación en general, como producto de la imposición de herramientas de examen y observación que han tenido presencia en el país. Esto con la intención de visualizar el pasado, a la luz de otorgar sentido al futuro, en aras de apostar por transformaciones que apunten a la construcción formativa de sujetos,

desde un proceso de enseñanza y de educación pensados para promover la crítica y la participación activa que permitan la vinculación del individuo a la cultura.

Será posible este cometido, reconociendo la necesidad de identificar los campos de donde surgen la evaluación y el aprendizaje, a partir de la lectura y acercamiento a otras disciplinas como la administración y la psicología, espacios que se han ocupado de estudiar fenómenos sociales desde lo cuantitativo y cerrado, dejando de lado una apertura que posibilite asumir el carácter de la pedagogía vista como un campo de formación constante de seres humanos y de transmisión de la cultura. Atendiendo así a los planteamientos manifestados se hace la pregunta: *¿Qué implicaciones subyacen de la relación evaluación y aprendizaje en la pedagogía?*

Con lo anterior, resulta pertinente mencionar que tanto el aprendizaje como la evaluación son conceptos cuya instauración se encuentra abordando la esencia actual de la educación y de la pedagogía, asunto que es de neta importancia estudiar, si se considera que la omisión de este tema puede llevar al acallamiento de los sujetos y la configuración de sociedades dignas, justas y humanizadas. Por ello, a continuación, se mencionan los principales argumentos por los cuales se considera relevante la investigación.

Ya en el Estado del arte del origen de la evaluación educativa en Colombia entre los años 1980 al 2010 Saavedra et al. (2018) se había mencionado la importancia de hacer un estudio de la evaluación educativa en Colombia, con el propósito de pensar en la transformación de discursos y prácticas evaluativas de calificación y rendimiento que más allá de velar por la formación de seres humanos, su función principal ha sido la de generar masas de sujetos pasivos ante las dinámicas, en general, de la sociedad y, en particular, del proceso pedagógico. Por ello, en la presente investigación se recalca esta necesidad, pero esta vez, considerando que el asunto es mucho más profundo, en la medida en que, si ya hemos abordado una evaluación educativa como vía de la

construcción y mejoramiento del aprendizaje, igualmente es importante analizar esta última categoría, toda vez que su instauración en la sociedad también se encuentra permeada por lógicas de poder que acallan la voz de sujetos críticos.

En otras palabras, es importante realizar un ejercicio de investigación que propenda por la comprensión de la estructura epistemológica e histórica del aprendizaje, con el propósito de identificar sus propósitos reales en los espacios educativos, puesto que, si se tiene un bagaje teórico claro del término será posible identificar el surgimiento del aprendizaje en la actual sociedad de la información, donde su papel principal es el de propiciar un comportamiento relacionado con las dinámicas que exija un medio, es decir que, la función del sujeto sería de adaptación. Conocer lo mencionado permite además vislumbrar la relación aprendizaje-evaluación, en la medida en que los dos hacen parte de un mismo campo epistémico, cuyas acciones se dirigen a la vigilancia, observación, castigo y transformación de las conductas de los sujetos, cuestión que, además, es la que se ha intentado abordar con intenciones de proponer cambios en las prácticas y discursos de la pedagogía que, en ocasiones, han naturalizado estos dos dispositivos.

Por lo anterior, se hace necesario recordar que en cuanto el propósito fundamental de la educación es la formación de seres humanos, la función de la educación y, por tanto, de la evaluación educativa es generar acciones en pro de la construcción de crítica y actividad en los sujetos que hacen parte del acto educativo, esto con la intención de contribuir con el mejoramiento de un aprender que conlleve a que en la educación se concedan procesos de descubrimiento, indagación y pensamiento crítico por parte de los sujetos.

Como se ve, la intención ya no es de asumir la relación de aprendizaje sino del aprender, puesto que, en este, sí existe un sujeto responsable de su formación, en la medida en que asume su propia construcción en acciones de búsqueda, investigación y reflexión constante del conocimiento que

adquiere, es decir que, su función ya no es la recibir y acatar instrucciones o normas, sino la de generar vías críticas para llegar a un conocimiento autónomo. Por el contrario, el aprendizaje es un interés externo al sujeto que devine de la pretensión por lograr una adaptación del individuo a los cambios de la realidad y el ambiente donde se encuentre. Al respecto, menciona Peñaloza & Quiceno (2017):

“Aprender, es un saber y un sistema de gobierno, que es individual, personal, se da en situaciones precisas, y no se produce sobre las cosas y los fenómenos; nos da la idea de que el conocer proviene del esfuerzo personal sobre los objetos que se pueden conocer” (p.14)

Siguiendo las ideas de Peñaloza & Quiceno (2017), el aprender se constituye en un proceso donde se vislumbra la actividad total del sujeto en la búsqueda y hallazgo del conocimiento que interesa para su formación como ser humano, pues en el recorrido de la búsqueda, se hace posible el análisis y apreciación de aquello que se está conociendo, sin que exista una obligación por parte de otras entidades, sujetos o dispositivos que apuntan la organización de saberes separados de los intereses del sujeto que se encuentra en proceso de formación. Por ello, se considera que, si se tiene la claridad pertinente del aprendizaje y del aprender se podrán realizar apuestas por la transformación de prácticas y discursos evaluativos que ahora se dirijan a una evaluación que, al igual que el aprender, su acción sea la de formar.

Asimismo, se resalta la relevancia de una investigación de la evaluación educativa como construcción del aprender, en el sentido de ser un compromiso con la sociedad colombiana, cuyas coyunturas políticas, económicas y sociales, enmarcadas en las lógicas de dominio y subordinación, han acallado el desarrollo crítico y activo de los sujetos, esto como producto, entre otras cosas, de las prácticas de una evaluación administrativa en la educación, donde la principal

aliada ha sido la defensa y poder de los discursos del aprendizaje. Por esto, si se reconoce la evaluación educativa, como un proceso de formación, sería posible la educación de seres humanos en su papel de ciudadanos partícipes, no sólo de sus procesos educativos, sino también de los procesos sociales y culturales que lo configuran.

La necesidad de la investigación se hace aún más imperante, si se considera una apuesta general de transformación desde la historia, pues cómo es posible evidenciar en las distintas producciones de pedagogía; no sólo la evaluación y el aprendizaje se han constituido como dispositivos de control, por el contrario, la enseñanza y la educación también se han pensado con fines de regulación, encierro y sometimiento de los sujetos, de allí que las reflexiones que se hagan en pro de incentivar discursos y prácticas de formación, se piensen desde la reformulación de lo que significa educar y enseñar para una sociedad justa, crítica y propositiva de las dinámicas que atañen a los espacios culturales, políticos y económicos del país.

Por último, resulta pertinente la siguiente investigación para una Maestría en Ciencias de la Educación, en tanto que, al ser su preocupación todas y cada una de las dinámicas que hacen parte del campo educativo y pedagógico, la evaluación educativa como construcción del aprender, se constituye en un asunto fundamental para repensar las prácticas evaluativas en la educación, en términos de vislumbrar actividades que vayan más allá del cumplimiento de los requerimientos estatales y de la sociedad de la información.

El repensar que se propone necesita de un ejercicio con conciencia de estudios propendan no sólo por la descripción sino también por la comprensión e interpretación de las problemáticas que hacen parte del campo educativo, en la medida en que desde la producción intelectual, es posible revolucionar las prácticas que se ejercen en la educación y que, por lo general son asumidas

por sujetos que no se han atrevido a reivindicar su papel desde el conocimiento de la historia, del discurso y de la epistemología de las acciones que se encuentran realizando.

Para organizar el abordaje del tema propuesto y la respuesta de la pregunta planteada, se pretende como propósito principal la caracterización de las configuraciones de aprendizaje y evaluación que se han gestado en el campo de la educación a través de las producciones académicas de investigadores colombianos. Para esto, se realiza inicialmente una descripción de las configuraciones de los conceptos, mediante la información derivada de las producciones académicas seleccionadas, pasando luego a una interpretación de la información encontrada y estudiada, en los campos de la educación y la pedagogía.

En búsqueda de la comprensión de conceptos incomprendidos

De acuerdo con las lecturas que se han realizado alrededor del campo educativo y pedagógico, además del proceso que se llevó a cabo, y los resultados hallados en el ejercicio investigativo de la especialización, desarrollado por las autoras del presente documento, se ha hecho evidente la importancia que tienen tanto la evaluación como el aprendizaje en el discurso y prácticas de los campos mencionados, toda vez que los primeros se constituyen como instrumentos que dirigen, organizan y regulan las distintas dinámicas de los últimos.

Asimismo, se considera necesario realizar un recorrido investigativo referente a la evaluación y el aprendizaje, en la medida en que, se reconoce que sus orígenes no hacen parte del marco conceptual y teórico propios de la pedagogía, sino de disciplinas que alejan su mirada de los procesos del ser humano. De allí que sea necesario realizar ejercicios de indagación, lectura, análisis, además de reflexión, que permitan comprender la instauración de los conceptos en el campo pedagógico, posibilitando un abordaje crítico frente a las implicaciones que tiene naturalizar la existencia de términos, ajenos a disciplinas cuyos propósitos se encuentran enfocados al proceso de formación del sujeto.

En el orden de ideas de las líneas anteriores, se aborda el aprendizaje luego de haber evidenciado su relación con los discursos estudiados de la evaluación educativa, en el trabajo de la especialización de las autoras del presente documento. Por lo anterior, se ha procedido a realizar indagaciones frente a la procedencia del término, en las que ha sido posible identificar su emergencia en los estudios científicos de la psicología experimental y más adelante, en la economía de la era neoliberal.

Con lo anterior, al reconocer esta primera lectura, se hizo imperante la actual investigación, con el propósito de generar posibilidades para repensar los conceptos de evaluación y aprendizaje, de

acuerdo con las intencionalidades esenciales de la pedagogía, donde la formación del ser humano es el foco principal, quizá el más importante. En pocas palabras, la presente empresa investigativa, se fundamenta en el propósito de reivindicar el bagaje conceptual, teórico y práctico que a través de la historia ha venido construyendo la pedagogía, toda vez que procura refutar cualquier mirada que la reduzca a un asunto de instrumentalización.

De esta manera, lo resaltado permite identificar que tanto la evaluación como el aprendizaje son categorías que se encuentran en constante estudio, por ello que sea necesario emprender una búsqueda de tesis de doctorado, tesis de maestría, libros y artículos, que indiquen aquello que se ha investigado pero también posibles vacíos que existan respecto a las categorías fundantes de una caracterización de la relación o las relaciones entre la evaluación y el aprendizaje, posibilitando así el alcance de nuevos hallazgos referentes a este propósito.

En este sentido, dentro del corpus documental que se ha trabajado se encuentran tesis doctorales, tesis de maestría, tesis de pregrado, libros y capítulos de libros, artículos científicos y de investigación, que se hayan enfocado en el estudio de la evaluación, del aprendizaje o que relacionaran las dos categorías dentro del campo de la educación. Asimismo, se realizó una cronología de los documentos, comprendida entre los últimos diez años, con el propósito de generar una reflexión frente a las problemáticas actuales de la educación y de la pedagogía, lo cual posibilita además llegar a ejercicios de propuestas críticas y alternativas de dichas problemáticas en el presente.

De esta manera se consultaron 51 textos que, en su título, o en el índice tuviesen las palabras evaluación o aprendizaje, o que sugirieran una relación entre las mismas; de estos 51 textos, según lectura de sus RAES y resúmenes, se hizo una segunda selección de aquellos que señalaran algún tipo de aporte para la caracterización de las configuraciones de aprendizaje y evaluación que se

han gestado en el campo educativo, logrando así analizar y trabajar alrededor de trece textos, cuyo contenido es fundamental para hallar una relación entre aprendizaje y evaluación y sus implicaciones.

Estos textos se analizan a la luz de ser un sustento central para los propósitos de la investigación, sin embargo, existe otra masa documental auxiliar, que será útil para la interpretación de los textos iniciales, además de ser necesarios para comprender los puntos generales de las categorías analizadas, es decir, bajo que enfoques discursivos y prácticos se está hablando de la evaluación y del aprendizaje.

Del mismo modo, referente a los lugares y sitios en los que se realizó el filtro de la búsqueda se consideraron universidades que en su oferta educativa contemplan programas y líneas de investigación referentes a la evaluación, el aprendizaje o conceptos asociados al campo educativo y pedagógico. Se destacan además revistas y bases de datos cuyo contenido y publicaciones tengan que ver con educación, pedagogía y, más específicamente con el aprendizaje y la evaluación, no sólo en un nivel conceptual sino también histórico, que permita vislumbrar la lógica de dichos conceptos a partir de otras disciplinas, tales como la psicología, la economía, la sociología, la filosofía, entre otras que se han inmiscuido o se asocian al espacio de la educación.

Este último criterio de selección se consideró dado el trabajo analítico que se realizó, primero de la tesis doctoral *“Aproximación genealógica al concepto aprendizaje. Una lectura desde la noción “gubernamentalidad neoliberal”* Rubio (2017), en la que es posible leer la emergencia del aprendizaje desde la psicología y la economía, además de asociarla con los conceptos de interés, libertad, medio y acción, adaptadas luego al campo pedagógico; y, segundo, de los hallazgos del proyecto investigativo de especialización *“Estado del arte del origen de la evaluación educativa en Colombia, comprendida entre los años 1980 al 2010”* Saavedra et al. (2018), a través de la cual

también se logró identificar la influencia de otras disciplinas, tales como, la economía y la administración en la evaluación educativa.

Con las especificaciones señaladas, se inicia justamente, con la tesis doctoral de la Universidad Pedagógica Nacional, titulada *“Aproximación genealógica al concepto de aprendizaje. Una lectura desde la noción “gubernamentalidad neoliberal”* Rubio (2017). En esta, el autor reconoce que todos los conceptos que hacen parte del campo de la pedagogía se encuentran constituidos por una historicidad configurada mediante contingencias, desplazamientos, reconceptualizaciones y proliferaciones, que posibilitan su emergencia. Uno de estos conceptos es el aprendizaje que, si bien no emerge propiamente de la pedagogía, se inserta en la misma por la influencia histórica, conceptual y discursiva de otros campos tales como la psicología y la economía, cuya pretensión fundamental ha sido la del control de conductas del sujeto, además de la adaptación de este a las variables del medio.

Para comprender el aprendizaje desde la psicología y la economía, es necesario mencionar que la relación de estos dos campos desde la que es posible construir el concepto, se fundamenta en el control de la conducta del ser humano, de allí que las dos conciben el aprendizaje como una adaptación del sujeto a las variables del medio. En este orden, en la tesis se mencionan tres conceptos que se han relacionado con el control del ser humano y que, además, han sido sustrato elemental para las condiciones de aparición del aprendizaje, estos son: el interés, la libertad y la acción.

En cuanto al interés, el autor resalta su ocurrencia en las dinámicas del Estado, quien pretendía la invención de nuevas estrategias de gobierno que no fueran propiamente las amonestaciones físicas o morales, sino un mecanismo de control de las pasiones de la población a través de la satisfacción de los intereses de esta. De igual manera, la libertad se constituye en un elemento

clave para la configuración de la gubernamentalidad liberal en la que se inscribe el aprendizaje, en tanto que, se pretende responsabilizar al hombre de sus propias acciones, de allí que sean corrientes como la deontología, precisas para ordenar al sujeto el reconocimiento y apropiación de sus deberes, de forma individual, aun cuando sus acciones fuesen para un bienestar social. En este sentido, la conducta pasa de ser un control externo a una regulación interna del sujeto.

Con lo anterior, es importante destacar que el control de la conducta y los comportamientos del ser humano, tienen como propósito vital el sometimiento de este a las actuales dinámicas de la economía y del mercado, en las que se requiere de la capacidad autónoma de los individuos para adaptarse a los continuos cambios del medio de forma innovadora, además de la incorporación efectiva a entornos laborales y de producción en los que se exige tener un aprendizaje permanente.

La descripción dada, conviene para una caracterización de la configuración de la relación entre aprendizaje y evaluación, en la medida en que, teniendo en cuenta la insistencia por reivindicar el campo pedagógico ante mecanismos como la evaluación, que lo han subordinado en pro de distraer su misión formativa del ser humano, es importante realizar análisis no sólo de la evaluación sino también de otros conceptos asociados tanto a la pedagogía como a la evaluación, de allí que, al evidenciar la preponderancia que tiene el aprendizaje para las prácticas y discursos de los dos conceptos mencionados, se considera necesario construir reflexiones críticas en torno al mismo, que permitan generar aportes alternativos a la formación de sujetos críticos de su entorno político, social y cultural.

Del mismo modo, el antecedente permite a la presente investigación relacionar la emergencia del aprendizaje con procesos de la misma lógica que permitió la configuración de la evaluación en la educación. Es decir que, se considera una relación entre evaluación y aprendizaje, toda vez que los dos son conceptos que devienen de lógicas de control y subordinación de campos como el

administrativo, el empresarial, el psicológico y el económico, cuyas acciones se encuentran encaminadas a la regulación del ser humano, en tanto que, este no actúa como un agente activo de su entorno, sino que, por el contrario, es el entorno quien actúa sobre él.

En la misma línea, se encuentra la tesis doctoral desarrollada en el año 2015, en la Universidad Complutense de Madrid, que lleva por título *“El aprendizaje: del signo a la ficción. Un ensayo de filosofía pedagógica”*. Su autora, D’Hoest (2016), hace un recorrido histórico del concepto aprendizaje, a partir del cual genera una mirada crítica respecto a las implicaciones de este en la educación y en la pedagogía, en la actualidad. Por ello, una de las discusiones que se evidencian en la producción refiere a la actual predominancia de términos como el *“learning”*, donde se pretende la incorporación permanente de información que si bien se asocia a las dinámicas cambiantes de la actualidad, no permiten una apropiación formativa que propenda, entre otras cosas, por la constitución del carácter en los sujetos, tal como si se evidencia en la lógica del *“apprenticeship”*, donde se busca el moldeamiento del sujeto en un solo oficio, a través de la disciplina que dirige un maestro durante un tiempo prolongado.

A propósito de la figura del maestro, D’Hoest (2016) resalta la creciente necesidad de hacer un rescate de la enseñanza como asunto esencial de este sujeto y de la pedagogía, en tanto que la enseñanza tiene que ver netamente con los procesos de formación del carácter que propenden por un autogobierno de los individuos, el cual es posible primero a través del direccionamiento y acompañamiento de un ser que ya ha conseguido un control de sí.

En oposición a la reducida lógica del aprendizaje que por su origen en disciplinas del enfoque conductual de la psicología y en la economía, se empeña en hacer del hombre un objeto pasivo, susceptible de ser regulado por agentes externos, cuya labor se enfoca en el crecimiento de las

lógicas del mercado y de gobierno que se haya en una nación, dejando de lado la configuración de sujetos analíticos, reflexivos y críticos de su propio proceso de formación.

El trabajo descrito se constituye en un insumo relevante para el vislumbramiento de una relación entre aprendizaje y evaluación, en la medida en que, si bien no se hace mención del concepto evaluación, si es posible identificar en los elementos que caracterizan al aprendizaje procedimientos que se asocian con la misma. Así, cuando se hace mención del primer momento histórico en el que aparece el aprendizaje, desde el campo de la psicología (conductismo clásico, estímulo-respuesta), es posible hallar algunos indicios comprobación y verificación de aquella respuesta esperada por el estímulo emitido, esto, sin tener en cuenta una participación del sujeto, puesto que, el enfoque se encuentra en la importancia del estímulo y la respuesta obtenida al mismo.

Asimismo, en el momento en el que el aprendizaje se transforma también en un proceso de cognición, a través del cual el individuo recibe información constantemente del medio, sin involucrar procesos de reflexión, análisis e interpretación de dicha información, también se hace evidente una posible evaluación de resultados, en el sentido de no estimar el modo en que el sujeto apropia la información que recibe, sino que, por el contrario, se hace una simple verificación de que en efecto el individuo se encuentra dominado por la constante recepción de información que responde a las necesidades del medio, más no a una intención formativa del sujeto.

En este sentido, se hace evidente que, en los distintos momentos en los que se ha constituido un modelo de aprendizaje, necesariamente existen procedimientos evaluativos que hacen posible su verificación, entre otras cosas, porque el aprendizaje es una categoría que emerge de las relaciones de poder que existen en las dinámicas del Estado, la economía y el mercado, donde se

propende necesariamente por la obtención de resultados logrados a través del control y regulación permanente de los sujetos.

Al considerar la importancia del papel del maestro y de la comunidad en general en los procesos pedagógicos y educativos, se aborda la tesis doctoral de la Universidad de Valladolid (España), nombrada “*La evaluación formativa y compartida en educación superior: un estudio de caso*” Hamodi (2014). La autora realiza un estudio de caso, a partir de mecanismos de la metodología cualitativa y cuantitativa, con los que pretende analizar los conceptos de evaluación formativa y compartida en el contexto universitario de la Universidad de Valladolid, de acuerdo con las experiencias y conceptos de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes y egresados).

La investigación parte de dos objetivos y uno que emerge una vez se inició el recorrido metodológico. El primero, consistió en “analizar el uso de los sistemas de evaluación del aprendizaje del alumnado, que se utilizan en la educación superior” Hamodi (2014), el segundo, buscó “conocer la valoración de estudiantes, profesores y egresados frente a la evaluación formativa y compartida” Hamodi (2014) y, uno tercero, se ocupó de “reconstruir la intrahistoria de La Red de Evaluación Formativa y Compartida en Docencia Universitaria” Hamodi (2014). Justamente, a través de estos objetivos, se evidencia inicialmente la diferencia entre evaluación formativa y evaluación compartida, refiriendo que, la primera es un proceso que busca mejorar las capacidades de reflexión, crítica y aprendizaje del ser humano, de allí que no baste con hacer una evaluación continua, o a lo largo del proceso, sino que, sea necesario implementar una retroalimentación (feedback), que posibilite devolver al estudiante los comentarios o sugerencias frente a los aspectos estructurantes de su trabajo, así como también permitir al maestro tomar decisiones para mejorar su enseñanza.

En cuanto a la evaluación compartida, se hace mención en el documento de un proceso en el que es necesario el diálogo permanente del estudiante con el maestro, con el propósito de llegar a una construcción colectiva del conocimiento, cuestión diferente de la heteroevaluación, cuyo propósito fundamental es otorgar al estudiante una valoración, pero involucrando sólo la construcción del maestro sobre el estudiante, es decir que no hay una interacción dialógica que permita considerar las reflexiones a las que llega tanto el maestro como el estudiante.

No obstante, en el momento de indagar tanto maestros como a estudiantes y egresados de la universidad, resaltan que los instrumentos que se usan con mayor frecuencia son los exámenes, aun cuando reconozcan que una evaluación procesual, formativa y compartida, contribuye a autorregular la producción de errores y mejorar el desempeño de los estudiantes, de allí que sea indispensable pensar en formas de evaluación innovadoras.

La investigación presentada, es un insumo importante para el estudio actual, en la medida en que, como se evidencia en el primer objetivo de la tesis doctoral, la autora hace referencia a un análisis de la evaluación de los alumnos, asunto que genera inquietud, en la medida en que, se está reduciendo el aprendizaje a la figura del alumno, permitiendo entrever dinámicas de regulación hacia este sujeto, por lo cual se pierde un diálogo entre las distintas partes del acto educativo para la construcción de un aprendizaje visto desde el proceso. Sin embargo, por su contenido bibliográfico en el que retoma autores de la evaluación cualitativa o formativa, tal como Alvarez (2005), se empiezan a evidenciar comprensiones del aprendizaje y de la evaluación como una construcción de conocimiento que nada tiene que ver con las dinámicas de control de conductas, sugeridas por los campos de origen de las categorías analizadas, siendo esto positivo para una caracterización de la relación entre aprendizaje y evaluación, toda vez que se pretenda reivindicar

el campo pedagógico desde posturas alternativas a cualquier ejercicio de poder que se instale en el mismo.

Asimismo, al hablar de aprendizaje y evaluación se hace necesario indagar por lo que estos sujetos de la enseñanza entienden respecto a los conceptos señalados, de allí que se haya considerado una mirada a la tesis de maestría “*Concepciones docentes de evaluación: diseño de una metodología*” Orjuela (2013). Allí, su autora realiza una investigación en la que a través de la construcción de una metodología que permita la enseñanza de las Ciencias Naturales, indaga por las concepciones que tienen los docentes respecto a la evaluación, para luego, desde una mirada interpretativa de estas concepciones, abordar estrategias alternativas que permitan la implementación de metodologías formativas para los estudiantes.

De esta manera, durante el camino de la investigación, la autora resalta que los docentes aun cuando se inscriben en modelos pedagógicos de corte constructivista -en los que se propende por la construcción de conocimiento por parte de los estudiantes orientados por el maestro- la práctica evaluativa que llevan a cabo es de carácter sumativo, orientado por ello a la adquisición de resultados que posteriormente son divulgados a los entes reguladores, quienes verifican que los objetivos de aprendizaje que estructuran el currículo, se hayan cumplido. Por ello, según la autora, para construir metodologías con las que sea posible enseñar las ciencias, se hace imperante la coherencia entre los discursos y prácticas de los docentes, en los que más allá de reconocer la existencia de modelos pedagógicos procesuales, también comprendan la posibilidad de incidir sobre el ejercicio evaluativo, desde un punto de vista procesual, crítico y construcción constante de conocimiento, entre en el dialogo del maestro y estudiante.

Para el propósito de caracterizar las relaciones entre evaluación y aprendizaje configuradas en la pedagogía, el trabajo mencionado se constituye en un sustrato importante, en la medida en que,

es posible evidenciar la incidencia que tiene la evaluación (comprobación) en el desarrollo del aprendizaje, de allí que, si los docentes emplean un ejercicio evaluativo basado en los resultados, su posición pedagógica respecto a la forma como debe desarrollar la enseñanza, quedara relegada también a la mera transmisión de contenidos carentes de reflexión y construcciones constantes que permitan mejorar o fortalecer los procesos que se dan al interior del acto pedagógico.

En este orden se evidencia además la relevancia de la relación entre evaluación y aprendizaje para los sujetos que hacen parte de la educación, a tal punto de hacerlos directos responsables de los procesos que se llevan a cabo en sus prácticas, puesto que, según las concepciones que tengan, además de la interpretación que hagan de estas concepciones, es posible ejercer prácticas formativas que bien pueden llevar a la apropiación del conocimiento o, por el contrario, reinciden en acciones de control, regulación y clasificación. Por esto, desde los planteamientos de esta producción se reafirma la necesidad de un replanteamiento de las concepciones de aprendizaje y evaluación, que propendan por el desarrollo de prácticas de enseñanza crítica y constructiva, con referencia al conocimiento y la formación de los sujetos.

Con el propósito de comprender la evaluación en la actualidad, se considera la tesis de maestría *“Evaluación de los aprendizajes. La evaluación como tecnología de gobierno”* Vasquez (2013), a partir de la cual se realiza un estudio de la evaluación como tecnología de gobierno en el contexto colombiano, a partir de una arqueo-genealogía. En la investigación se resalta la necesidad de realizar una crítica a las formas de evaluación que han imperado en Colombia, en función de las exigencias y estándares tanto nacionales como internacionales, por lo cual, menciona las distintas maneras como se ha instalado la evaluación a través de las reformas políticas que se instauran a nivel nacional. Es decir que, en el discurso histórico, se evidencia que es de acuerdo al ejercicio político y normas que han sido vigentes en cada época, como se han constituido, no uno, sino

distintos modelos educativos, cuyo discurso y práctica evaluativa también son adaptados de acuerdo a la norma vigente.

Lo curioso que resultó de la investigación abordada, es el hecho de no haber encontrado en la misma mención de la evaluación de los aprendizajes como aspecto central, tal como se esperaría con el título, por el contrario, se halla una suerte de relación caprichosa en la que se asume que por estar relacionada la evaluación con elementos como el currículo, ya es posible asumirla propia de los aprendizajes, consideración importante para el estudio actual, en la medida en que se reafirman las fuerzas de poder que tienen los dos conceptos en la pedagogía y en los sujetos.

Por tanto, es necesario realizar no sólo una precisión conceptual de las categorías, sino también un rastreo desde las condiciones y momentos que han posibilitado la relación entre aprendizaje y evaluación, que como se ha vislumbrado con los planteamientos de Vasquez (2013) es posible también por la incidencia del neoliberalismo y la economía en el país.

Ahora bien, la comprensión del objeto de estudio que hace parte del análisis de contenido que se pretende llevar a cabo, no se desarrolla a partir únicamente del rastreo de la categoría evaluación en función del aprendizaje, por el contrario, para hallar las relaciones de poder de las dos categorías, también es necesario comprender los momentos que han hecho posible el aprendizaje, de allí que se haya consultado la tesis de pregrado *“Burrhus Frederic Skinner: Una lectura desde el campo conceptual de la pedagogía”*, Lugo, Palacios, & Valencia (2016) de la Universidad Pedagógica Nacional.

En este se hace una lectura detallada de las obras de Skinner de los años 1970-1972, 1975-1980 y 1982, a través de las cuales es posible identificar el origen de distintos conceptos del autor, entre ellos del aprendizaje, desde los experimentos y estudios realizados en la corriente conductista de la psicología. Del mismo modo, los conceptos analizados son estudiados a partir del campo

conceptual de la pedagogía, desde donde se hacen algunas relaciones e interpretaciones del aprendizaje y la educación, a partir de los constructos del campo conceptual de la pedagogía, logrando así llegar a hallazgos que integran, incluso, una comprensión de la enseñanza, a partir de la lectura que se hace del conductismo operante.

Aun cuando los trabajos de grado del nivel de pregrado no estaban contemplados en el corpus de antecedentes del presente estudio investigativo, se consideró el trabajo presentado por el detalle que brinda en el origen del aprendizaje desde un campo experimental, donde es evidente el silenciamiento de la voz de los sujetos, toda vez que no participan del proceso, sino que, por el contrario, asumen el condicionamiento que se les presenta, sin tener en cuenta otras condiciones asociadas a la reflexión y al trabajo crítico de cada sujeto.

De la misma forma, en el documento es posible identificar algunas relaciones con la evaluación que no son explícitas, pero que desde la formación en materia de investigación que se ha desarrollado con antelación, es posible hallar en la medida en que, se hace mención de la importancia de verificar la respuesta para conocer la efectividad del estímulo, asunto que, desde ya, concibe una relación con el campo evaluativo calificativo y que vela por los resultados al final del proceso con el propósito de cumplir con los objetivos propuestos al momento de adecuar un estímulo que le exija al individuo contar con una reacción.

Se encuentra el artículo investigativo “*Currículo y evaluación: sus relaciones en el aprendizaje*” Niño (1998). En este texto, la autora menciona la evaluación, el currículo y el aprendizaje como aspectos que se deben encontrar en constante diálogo, para lograr concebir un verdadero mejoramiento de la educación, como producto de los análisis realizados durante los procesos de enseñanza. A lo largo del artículo se hace una contraposición entre el currículo, la evaluación y el aprendizaje desde el punto de vista cuantitativo y una mirada cualitativa, para

resaltar que es justamente desde lo cualitativo, la manera en que es posible concebir la evaluación como un proceso de mejoramiento del aprendizaje y de los propósitos del currículo, en la medida en que, se hallan las voces de los sujetos actores de la educación, así como también es posible realizar análisis críticos durante los procesos que se van desarrollando en la enseñanza.

La comparación de las categorías analizadas desde los enfoques cualitativo y cuantitativo permite evidenciar la relación obligatoria del aprendizaje y de la evaluación, puesto que, en la medida en que se conciba un aprendizaje desde una mirada de acumulación de contenidos, la evaluación necesariamente debe inscribirse en la lógica de verificación y consecución de resultados.

En igualdad de condiciones, cuando se entiende el aprendizaje como la construcción reflexiva y constante de conocimiento, la evaluación requiere de una visión cualitativa, a través de la cual se permite realizar un análisis, observación y mejoramiento de los procesos, no sólo del resultado. Es así como se dilucida que la evaluación y el aprendizaje al encontrarse estrechamente relacionados, implican ser estudiadas desde un ángulo que permita conectarlas con los propósitos esenciales de la pedagogía que tienen que ver de modo directo con la formación humana de los sujetos, logrando así desvirtuar sus incidencias de control, manipulación y regulación del campo educativo.

Se exponen los capítulos 1 y 8 del texto Castillo & Cabrerizo (2009) cuyos títulos, respectivamente, son “*Sentido actual de la evaluación en educación*” y “*El profesor ante la evaluación educativa de los aprendizajes y competencias de sus estudiantes*”. A modo general, la producción realiza un recorrido histórico del concepto evaluación en España, con el propósito de identificar en qué momento se instaura en el campo educativo, y la relación que han tenido los

diferentes enfoques evaluativos (cualitativo y cuantitativo), con las distintas prácticas evaluativas, además del sentido pedagógico de cada forma de evaluar.

Desde los análisis que se hacen de las múltiples definiciones de evaluación que se han dado a partir de año 1950 hasta la actualidad, se resaltan los fundamentos teóricos, técnicos e ideológicos de este campo, evidenciando a la evaluación como una actividad industrializada en la que se consideran relevantes los procesos individuales dejando de lado la continuidad y la construcción del conocimiento. En este sentido, a través del recorrido que se realiza, los autores resaltan la visión instrumentalizada que ha tenido la evaluación en los contextos sociales, siendo trascendental considerar que la apropiación de esta se ha dado con relación a un aprendizaje orientado a la adquisición de conocimientos y al control de conductas del ser humano, de allí que sea necesario pensar en propuestas alternativas e innovadoras frente a la evaluación educativa.

Para el objetivo que se ha propuesto en el ejercicio investigativo actual, los capítulos expuestos se reconocen como un insumo importante, en la medida en que, se haya una relación entre evaluación y aprendizaje, toda vez que las dos se enfocan en un control de las conductas de los sujetos, en los que se olvida el carácter pedagógico al que está llamado el campo de la educación. En este orden, la evaluación y el aprendizaje se han configurado como asuntos de poder en los que se impide al sujeto tener un papel activo en sus procesos formativos, puesto que su rol es el de asumir linealmente los contenidos que desde los objetivos del aprendizaje se encuentran asignados para él.

En consonancia con la reiteración que se hace de la evaluación y el aprendizaje como dispositivos de poder y de control, se aborda el artículo “*Se nos hace creer que se trata de nuestra libertad: notas sobre la ironía del dispositivo de aprendizaje*”, traducido por Noguera-Ramírez (2013) de Simons y Masschelein (2008), publicado en la revista *Pedagogía y Saberes* No. 38 de la

Universidad Pedagógica Nacional. En esta publicación, se invita a reflexionar respecto a algunos conceptos educativos/escolares en contraste con la resonancia del aprendizaje en la sociedad actual, asimismo presenta un breve recorrido histórico de cómo el aprendizaje se establece de forma influyente en todas las esferas que hacen parte del contexto social, esto a partir del régimen gubernamental en el que se encuentre adscrito dicho contexto.

De esta manera, se hace referencia a algunos aspectos relacionados considerados como campos de problemas:

El primer aspecto por estimar es la capitalización del aprendizaje, en el que el aprendizaje como condición necesaria para transformar el capital humano es indispensable para el desarrollo económico y la productividad. El segundo aspecto se refiere al aprendizaje a lo largo de la vida, el cual se puede considerar como la responsabilización por el propio aprendizaje, que se ve influenciado en gran medida por su autorregulación, autodirección, auto actualización y la autorrealización, con la intención de adaptarse a los cambios permanentes experimentados. El tercer aspecto tenido en cuenta es el relacionado al aprendizaje como objeto de (auto) gestión y (auto) especialización en donde se considera el aprendizaje como un proceso de construcción que debe ser manejado con una actitud empresarial en donde pueden y deben hacer la gestión los propios aprendices.

Por último, el último aspecto considerado es la empleabilidad de los resultados de aprendizaje, que se refiere a la relación entre competencias, aprendizaje y requerimientos de empleabilidad, asunto de gran importancia en el mercado laboral, puesto que, lo que se busca en una sociedad neoliberal es el servicio de un sujeto competitivo que esté dispuesto a suplir las necesidades del campo económico, de acuerdo con las exigencias de este.

En relación con lo anterior, se reflexiona sobre la gubernamentalización del aprendizaje y el dispositivo de aprendizaje. En este apartado a través de algunos ejemplos se permite evidenciar el nuevo régimen gubernamental al cual se pertenece, en donde toma relevancia que la relación de los individuos está determinada por la capacidad para aprender, o sea que la relación de aprendizaje podrá convertirse en una característica dominante en la estructura de las sociedades.

En la misma medida, se menciona que la forma de autogobierno promovida en la actualidad hace referencia al ciudadano empresario o empresario de sí mismo, cuyos componentes estratégicos son la inclusión, el capital y el aprendizaje, puesto que, en la actualidad lo fundamental ya no es un proceso de socialización, sino que, por el contrario, es una tarea constante de organización del propio aprendizaje para la producción de capital humano y de capital social, donde el sujeto logre ser incluido.

Por otra parte, la vida emprendedora, otra de las categorías mencionadas en el artículo, exige moverse en diferentes ambientes y mantenerse empleado, esta automovilización busca renovar capital humano, capitalizar la vida dándole un valor económico que más allá de lo financiero busca la satisfacción de las propias necesidades o de las necesidades de otros.

Finalmente, el autor expresa que en un régimen liberal de gobierno el rol del aprendizaje es garantizar la adaptación, se introduce entonces el concepto de dispositivo de aprendizaje que no es propiamente una invención del Estado, pero que los intereses de este terminan viendo en el aprendizaje la mejor estrategia para llevar a cabo sus intereses, traducir sus desafíos políticos en problemas de aprendizaje, pero también para ofrecer soluciones. Esto con la intención de adaptar al sujeto a la sociedad en su unidad.

El artículo resulta valioso para la investigación, en tanto que aporta elementos que contribuyen a contextualizar históricamente la incursión y el auge que ha tomado el aprendizaje en la sociedad

actual desde diferentes miradas ajenas al contexto de la educación y la enseñanza, asimismo, se resalta cómo el aprendizaje se ha convertido en un asunto de gobierno y autogobierno, además de ser tomado como un tipo de capital, una fuerza que produce un valor agregado en donde el aprendiz es el responsable de su gestión.

En este sentido, aun cuando no hay una relación explícita entre aprendizaje y evaluación, es posible percibir la instauración del aprendizaje en las mismas dinámicas de la evaluación, cuyos propósitos se encuentran orientados a satisfacer las necesidades de entes estatales, económicos y administrativos que nada tienen que ver con la formación de sujetos políticos y culturales que asuman con una visión activa las situaciones y dinámicas que se desarrollan en su entorno, de allí que el sujeto no esté lejos de ser un instrumento más para el crecimiento de las políticas neoliberales, olvidando su formación como ser humano social y colectivo.

Siguiendo la línea en la que se identifican el aprendizaje y la evaluación como dispositivos se toma el artículo *“El dispositivo de la evaluación: cartografía de la producción de conocimiento en el campo de la evaluación en Colombia, 1990-2014”* Quiceno & Peñaloza (2014) publicado en la revista *Pedagogía y Saberes*, No. 41, de la Universidad Pedagógica Nacional. En el texto, los autores conceptualizan la evaluación desde perspectivas como la psicológica y administrativa, evidenciándola como un dispositivo de gestión, adscrita en la sociedad de la información producto de las lógicas de la globalización en las que se asumen las exigencias de agentes administrativos y económicos externos.

La estructura del documento surge de una investigación etnográfica, a través de la cual se elabora una cartografía en Colombia, que permite describir los acontecimientos históricos, culturales y sociales, posibilitadores de la construcción de discursos y prácticas del campo evaluativo. Asimismo, el texto ofrece una descripción de las concepciones y prácticas de la

evaluación educativa, resaltando cómo son estas determinadas por las exigencias de la calidad y el aprendizaje, a través de los discursos de las competencias, en los que se hace evidente la evaluación como instrumento de poder, de allí que se resalte lo indispensable de construir una evaluación formativa en pro de la construcción del sujeto, así como también del mejoramiento de la enseñanza y los procesos de aprendizaje.

Con respecto a lo anterior, en la cartografía se desarrolla un recorrido en distintas partes del país, donde se evidencia que aun cuando el cuerpo de docentes de determinada región, asumen la evaluación como un proceso formativo, esto es posible sólo a nivel conceptual, puesto que en términos prácticos se sigue llevando a cabo una evaluación determinada por las exigencias y estándares internacionales, que impiden el análisis contextual de las necesidades y relaciones que se hayan en espacios determinados.

Lo relevante de este artículo investigativo consiste en destacar la manera como se instala la evaluación en un contexto específico a partir de discursos y prácticas y que contribuyen al fortalecimiento de las estrategias políticas y sociales inmersas además en contextos escolares, donde es posible hacer una reflexión acerca del saber de sí, de los otros y de los demás que permita la edificación de una educación formativa de acuerdo a los aspectos particulares de cada contexto y que no sea un asunto sólo de adquisición de información.

El artículo investigativo resulta de interés para la investigación en curso, en tanto que, a partir de allí es posible identificar las distintas formas de poder que se desarrollan a través de la evaluación en la educación, lo cual permea las dinámicas políticas, económicas y culturales de los contextos en los que se instaura la evaluación. Asimismo, cuando los autores mencionan lo imperativo que resulta ser la lógica de la evaluación administrativa en Colombia, es posible dilucidar la acomodación que hacen los diferentes entes estatales y económicos, de aquello que los

sujetos se encuentran obligados a aprender. Por ello, que se conciba una relación con el dispositivo del aprendizaje, en tanto que, la evaluación también tiene que ver con un proceso de adaptación de las conductas de los sujetos, asociadas a los estándares y exigencias que imponen entes externos a las dinámicas educativas y formativas.

Como insumo destacado para los propósitos de la siguiente investigación, se expone el artículo de la revista pedagogía y saberes No.44 denominado “*Devolver la enseñanza a la educación: una respuesta a la desaparición del maestro*” Noguera-Ramírez (2016). En el documento se hace mención de una de las problemáticas más relevantes de la actualidad, en la que se identifica una pérdida de la autoridad de la enseñanza dada la instauración de los discursos del aprendizaje, donde además se desplaza la autoridad del maestro, puesto que lo esencial ahora, es que el estudiante sea el centro de cualquier proceso educativo, de allí que, en términos de Khunianos se considere una transición del paradigma de la instrucción, centrado en la transmisión de contenidos en una relación maestro-estudiante, a un paradigma del aprendizaje donde el maestro asume un papel de adaptación del ambiente que permita el aprendizaje del estudiante.

Además, se hace mención del interrogante frente a la necesidad que hay de la escuela y del maestro, toda vez que sus papeles se han desplazado a los intereses y funciones de las tecnologías de la información y de la comunicación, de allí que, sea indispensable reconocer una visión donde la educación no sea un proceso que viene de adentro ni de afuera, sino que, por el contrario, se constituye en un proceso dialógico de formación y transformación mutua.

No es explícita una relación de aprendizaje y evaluación en este texto, sin embargo, es un elemento importante para una caracterización de las relaciones entre aprendizaje y evaluación, en la medida en que al reconocer que el aprendizaje es un asunto de adaptar un espacio para los intereses del estudiante, la planeación supone la organización de objetivos que se deben alcanzar,

de allí que sea necesaria una evaluación que le permita al maestro verificar las competencias propuestas, dejando de lado los procesos de interpretación y formación de sujetos críticos, inicialmente del desarrollo de la enseñanza, pero también de los sucesos culturales, sociales, económicos, educativos y políticos que los circunda.

Por último, se encuentra el libro *“La evaluación como aprendizaje: Cuando la flecha impacta en la diana”* Santos (2014), en el que se realiza la explicación de la evaluación, a través del lanzamiento de una flecha a una diana. A través de este experimento, se puede comprender la evaluación como un proceso fundamental para el mejoramiento del aprendizaje, entendiendo este concepto también como la construcción de conocimiento a la que se llega, mediante el diálogo constante entre estudiantes y maestros.

En este sentido, la evaluación no es un asunto de los resultados, por el contrario, en la medida en que, su función es servir al aprendizaje, el autor reconoce la necesidad de asumir tanto la evaluación como el aprendizaje como un proceso, en el que es posible formar a los estudiantes y a los maestros en función del desarrollo de la enseñanza, donde se posibilita que la construcción de sujetos conscientes y críticos de su formación y de las dinámicas que se desarrollan no sólo en el aula sino también en los espacios sociales, culturales y políticos que configuran al estudiante.

Los materiales bibliográficos que se han presentado han sido un sustrato importante para los propósitos que se han marcado en la presente investigación, en la medida en que, a partir de ellos es posible vislumbrar las primeras relaciones entorno a las categorías de estudio, pero no sólo las relaciones sino también algunos vacíos que es posible abordar con el desarrollo del análisis de contenido que se pretende realizar en los capítulos posteriores.

En este sentido, es necesario mencionar desde ya, la ausencia de relaciones explícitas en los documentos, de allí que haya sido necesario tener en consideración siempre los hallazgos de la

investigación desarrollada en la especialización de las autoras de esta investigación, tales como la integración que es necesaria de la evaluación al aprendizaje, pero mediante el mejoramiento de este proceso en los espacios de enseñanza, considerando como primordial la participación, comunicación y diálogo de los actores educativos.

Alrededor de todos y cada uno de los aportes que han otorgado los antecedentes presentados, es posible reconocer la existencia de producciones que se han ocupado de problematizar los conceptos de aprendizaje y evaluación que, si bien conciben una visión procesual de los mismos, continúan haciendo presente en su discurso comprensiones de orden instrumental y estático. Por ello, es importante que los desarrollos que se hagan de las interpretaciones hasta aquí abordadas asuman estos dispositivos como un asunto necesario de visualizar desde distintas dimensiones, estas son: la histórica, la teórica y la práctica, lo cual permite, tener una claridad profunda de los que implica no repensar al aprendizaje y a la evaluación educativa desde la esencia de la pedagogía y la educación.

Consideraciones generales frente al aprendizaje y la evaluación

De acuerdo al propósito de caracterizar las configuraciones que se han gestado de aprendizaje y evaluación en el campo de la educación a través de las producciones académicas de investigadores colombianos, a continuación, se realiza una contextualización de las categorías fundantes, considerando los postulados de algunas obras que han elaborado autores colombianos, en aras de las reflexiones desarrolladas en torno al campo de la pedagogía y de la educación, cuya comprensión requiere, justamente, de los estudios de la evaluación y el aprendizaje, en tanto que, estos han permeado los discursos y prácticas actuales de los campos mencionados.

Para iniciar la estructura teórica de las configuraciones de los conceptos aprendizaje y evaluación en el campo de la pedagogía y de la educación, se parte inicialmente de las comprensiones que han construido las autoras del presente documento, como producto de los resultados de la investigación titulada *“Estado del arte del origen de la evaluación educativa en Colombia, comprendida entre los años 1980 al 2010”* Saavedra et al. (2018).

Es necesario mencionar que aun cuando en el trabajo de la especialización se abordaron aspectos importantes de la evaluación, en el presente apartado se pretende ahondar en los intentos por identificar la configuración del aprendizaje y de la evaluación en el campo de la educación y de la pedagogía, aportando las razones por las que estas se relacionan a nivel discursivo y práctico dentro de los ámbitos mencionados. Asimismo, lo que a continuación se desarrollará se constituye en un avance, al considerar que en la especialización se lograron detalles investigativos frente al examen y sus implicaciones en la educación y en la formación del ser humano. Sin embargo, aquí se toman otras formas de evaluar que permitieron la emergencia de la evaluación como concepto y práctica educativa, estas son la observación y la vigilancia.

Se retoma el concepto evaluación partiendo de los resultados obtenidos en el trabajo de grado de especialización de las autoras del presente ejercicio investigativo, con la intención de profundizar en el mismo desde dos de los paradigmas (paradigma de examinar y paradigma de evaluación como estrategia de evaluación) que la han constituido en el ámbito colombiano, de allí que se retome no sólo el documento de la especialización, sino también los planteamientos de Peñaloza & Quiceno (2017), además el trabajo de Alvarez (2005) quien otorga una mirada crítica frente a la evaluación administrativa que ha imperado en distintos contextos educativos, entre ellos el colombiano, cuya visión frente a la evaluación, también se ha caracterizado, en algunos momentos, por seguir estándares de examinación, observación y regulación de los procesos que se dan en un ejercicio que supone la formación de seres humanos críticos, reflexivos y conscientes de su ser en la sociedad que los circunda.

No obstante, aunque esta primera parte se enfoque en la evaluación, desde ya se empiezan a describir algunas relaciones entre esta categoría y el aprendizaje, puesto que, sus condiciones de emergencia se han caracterizado por tener las mismas intenciones frente a la manera en que asumen al ser humano, además de su ser y actuar en la sociedad, en este caso, se verá interconexión por la pretensión de controlar las conductas del hombre.

En la segunda sección de este apartado se pretende abordar una contextualización del desplazamiento de la enseñanza al aprendizaje, con el propósito de comprender el acontecimiento, configuración, contingencias y transformaciones de este último, hasta ser instaurado en el campo de la pedagogía, llegando a desplazar los fines esenciales frente al trabajo de enseñar, formar y educar al ser humano, propios del campo en mención. Esto se hará a partir de las construcciones teóricas de autores como Noguera (2012) y Rubio (2017), quienes ofrecen un panorama frente a las implicaciones del dispositivo del aprendizaje en la educación, de allí que, sea necesario

empezar a vislumbrar miradas, además de posturas críticas referentes a la necesidad de repensar el concepto de aprendizaje y rescatar el discurso y quehacer de la enseñanza.

Por último, se comprende una relación entre las categorías de aprendizaje y evaluación, a partir del tercer paradigma de la evaluación en Colombia, denominado como evaluación del aprendizaje, en la que se evidencian las razones por las cuales en el contexto educativo se hace mención constante de estas dos categorías como elementos indispensables para el desarrollo y mejoramiento de los procesos que se dan con relación a la educación, en la actualidad. En este sentido se toman de nuevo los textos de Peñaloza & Quiceno (2017), quienes permiten aterrizar la temática al espacio colombiano y, las producciones de Noguera (2012) y Rubio (2017), complementando lo trabajado con las posturas de Alvarez (2005), las cuales posibilitan dar un enfoque alternativo, analítico, pero también crítico de la relación hallada.

Consideraciones frente a la evaluación derivadas de construcciones en el estado del arte del origen de la evaluación educativa en Colombia en un periodo comprendido entre los años 1980 al 2010

A continuación, se pretenden exponer algunos puntos importantes frente a la categoría evaluación, teniendo en cuenta como sustrato inicial, los resultados del ejercicio investigativo “*Estado del arte del origen de la evaluación educativa en Colombia, entre los años 1980 al 2010*” Saavedra et al. (2018) y la producción teórica de Peñaloza & Quiceno (2017), quienes se han ocupado en algunas de sus producciones, de estudiar el campo de la evaluación educativa en el contexto colombiano. Se aborda la investigación en este contexto, en la medida en que, las mayores comprensiones que, hasta el momento, se tienen de evaluación derivan de estudios abordados frente a la evaluación educativa en Colombia.

Con lo anterior, se resalta inicialmente que la evaluación es una categoría que emerge “del capitalismo industrial, de la tecnología, de la economía y de la educación. Eso le permitió pensar en la sociedad y en las funciones del Estado. Pensar la manera de cambiar la enseñanza y la escuela, como modelos de educación”, es importante este aporte, en tanto que, a partir del conocimiento de las disciplinas en las que surge la evaluación, es posible identificar que por su interés de crecimiento productivo y de transmisión de información, el rol que le otorgan al sujeto es de pasividad frente a los procesos en los que se encuentra el mismo, es decir que, asuntos como la educación y la pedagogía, ya no encaminan sus intereses a la formación de seres críticos, autónomos y con gobierno de sí, sino dependientes de las constantes exigencias de los ámbitos dominantes de las sociedades modernas.

Al considerar lo anterior, y la continuidad de los estudios acerca de la evaluación educativa en Colombia iniciados en el proyecto de grado de especialización de las autoras del presente proyecto, se destaca la configuración de la evaluación en Colombia, a través de una serie de procesos, rupturas y transformaciones que le han permitido constituirse como una herramienta fundamental en las acciones, discursos y prácticas que se llevan al interior del campo pedagógico. En este sentido, fue posible vislumbrar que la preponderancia de las prácticas evaluativas en el país, se han fundamentado en la lógica e influencia de la evaluación administrativa, específicamente del examen, cuyas prácticas se han identificado a través de los desarrollos políticos, económicos y religiosos que se han enfocado en controlar las diferentes dinámicas que se desenvuelven en la educación. En este sentido destacan Saavedra et al. (2018) que:

Adherido a la evaluación administrativa, el examen se ha configurado como el instrumento con más potencialidad en la educación colombiana, de allí que en la mayoría de los textos se mencione esta categoría como el principal mecanismo de

control y homogenización de las conductas de los sujetos en el ámbito educativo.

(p.84)

Dado lo anterior, se evidencia el examen como la primera forma de evaluación, en la que se localizan los intereses del Estado, quien más allá de pretender la construcción de conocimientos a partir de los procesos de enseñanza, propendió por el dominio de la población de acuerdo con sus intereses, a través de técnicas de control y de vigilancia derivadas de las mismas políticas que configuraron las dinámicas de la sociedad. Ahora bien, para comprender la incidencia del examen, es necesario resaltar que este se ha instaurado de distintas formas, a través de las cuales se ha comprendido el paradigma del examen en la educación colombiana, lo cual permite constatar la afirmación realizada frente a la permanencia del examen en el contexto colombiano.

La primera forma tiene que ver con la instrucción pública, instaurada en la República con el propósito de generar actividad productiva en los sujetos, pero bajo una estructura y lógica de vigilancia que era posible a través del encierro de los sujetos en las escuelas. De esta estrategia, pareciera ser que la intención fundamental sería la de formar a los sujetos bajo los preceptos de la enseñanza, en la medida en la se habla de instrucción; no obstante, los propósitos consistían en conocer el espacio, la población y el tipo de personas que se situaban en las escuelas, para configurar un trabajo territorial en el que se identificara la posibilidad de educar a determinada población, de acuerdo con sus condiciones y capacidades. A partir de este enunciado, es posible percibir, desde ya, la exclusión como una de las implicaciones de las primeras formas de evaluación, en la medida en que, se considera que todos los sujetos cuentan con las mismas características para acoplarse al tipo de instrucción que se llevaba a cabo, dejando de lado a los individuos cuyas condiciones podrían requerir de otro tipo de valoración para hacer posible su proceso formativo.

Con lo anterior,

(...) la evaluación, más que un medio de fomentar los fines educativos del desarrollo y emancipación individuales se utiliza como instrumento de exclusión a lo largo del proceso de escolarización mediante procedimientos que seleccionan y marginan, perjudicando las oportunidades educativas posteriores de muchos alumnos (Álvarez, 2005, p.64).

Con esta afirmación, se fortalece el argumento de ser el examen un mecanismo de exclusión, en la medida en que, no se tiene en cuenta la voz del estudiante, a partir de la cual sea posible determinar sus necesidades en cuestión de formación, llegando además a fortalecer o mejorar las dinámicas de la enseñanza con base en una evaluación en la que cada actor de la educación es fundamental para la estructuración y organización de las acciones pedagógicas y educativas. Por el contrario, el estudiante, es tomado como un objeto para un conjunto de agentes que determinan lo que es útil o no para los intereses de una sociedad dominada por los discursos de la administración, la economía y el Estado.

No obstante, “no se trata de ceder ante los alumnos, sino de trabajar con ellos y en su beneficio, que terminara siendo aprendizaje. Porque de la evaluación también se aprende” (Álvarez, 2005, p.28). Es decir que, contrario a las interpretaciones que se han realizado frente a pedagogías en las que el centro es el alumno, la evaluación formativa propende por un diálogo en el que todos y cada uno de los integrantes del acto educativo hagan parte de los procesos de evaluación, con el propósito de llegar a la toma de decisiones que, en realidad, contribuyan al mejoramiento de la enseñanza, en particular, y la educación, en general.

En el mismo sentido del examen, en Colombia, particularmente, se instauró un segundo mecanismo de evaluación, cuya función es posible percibir como un medio de regulación ya no

sólo del estudiante sino del cuerpo educativo en general. Las visitas, se constituyeron en una herramienta fundamental donde “se visitaba la escuela para examinar los cuerpos de los niños, el trabajo de los maestros, la vida de la escuela y para ver de cerca los problemas” (Peñaloza & Quiceno, 2017 p. 93), se podría pensar, que al tener un acercamiento a toda la comunidad educativa y a los acontecimientos que surgen en la misma, la evaluación asume un carácter de mejoramiento de la enseñanza y la educación, lo inquietante es que estas visitas tenían como intención fundamental velar por los intereses políticos del Estado y su relación con las demandas económicas, mediante la vigilancia, el castigo y la corrección, lo cual fortalecía esencialmente el poder, más allá de ejercer estrategias de mejoramiento de los procesos de enseñanza y educación. Del mismo modo, para fortalecer el poder en función de los intereses de los organismos dominantes, era fundamental corregir las conductas de los sujetos, de esta forma lo refieren Peñaloza & Quiceno (2017) cuando expresan que:

(...)el poder disciplinario tenía como única función principal “enderezar conductas”, trabajaba sobre el cuerpo, sus gestos y sus comportamientos para llevarlo a que el sujeto tomara conciencia. El cuerpo que se manipula, al que se da forma, que se educa, que obedece, que responde, que puede ser transformado y perfeccionado, produce un cuerpo dócil (p.98)

En el anterior orden de ideas se evidencia, entonces, la imposibilidad de desarrollar las capacidades de participación de los sujetos en el proceso de educación, donde se apueste por la apropiación de una sociedad crítica de las situaciones que se desarrollan a su alrededor, además de las dinámicas educativas que emergen en su entorno, como producto de las condiciones que derivan del relacionamiento entre maestros, estudiantes, estructura curricular, y relación entre

enseñanza, educación y formación. En otras palabras, existe un impedimento para que el sujeto se inserte en la cultura con la consciencia de reconocer e identificar procesos tales como la historicidad de esta, por medio de la cual se ha configurado como sujeto; por el contrario, lo que esto permite es generar todas las condiciones para el crecimiento de una sociedad burocratizada, caracterizada por una relación vertical entre dominados y dominantes.

Lo que se ha señalado hasta este punto, otorga un aporte fundamental para el objeto de estudio referente a las configuraciones de la evaluación y el aprendizaje en el campo de la educación, en la medida en que, se mencionan algunos de los mecanismos que, si bien no son en esencia evaluación, si han permitido la instauración de esta en la sociedad, particularmente, en el ámbito educativo. Esta instauración permite entrever la fuerte influencia de la evaluación administrativa en los procesos de formación, no por su función de mejoramiento en el ser de los sujetos, sino por la incidencia que tiene en la construcción de sociedades pasivas, desconocedoras de la profundidad de cada hecho que se presenta en su entorno, asunto que es necesario repensar, si la intención es reivindicar las intenciones de la educación y de la pedagogía, que son precisamente las de formar seres humanos en todas sus dimensiones (física, intelectual, afectiva, entre otras cosas).

Lo que se ha expuesto en las líneas anteriores, permite comprender la primera forma de evaluar que se instauró en Colombia, sin embargo, en aras de identificar cada una de las contingencias que hicieron posible la evaluación como dispositivo, es necesario resaltar un segundo momento, o paradigma, a partir del cual es viable ahondar en la configuración de la evaluación en el acto educativo. Este segundo paradigma, se halla en los albores del siglo XX con la incidencia de la Escuela Nueva y la Pedagogía Activa, donde se evidencia la separación entre un examen dirigido por un ente exterior al interior de un individuo y la observación, cuyo propósito inicial es el de dar apertura a la científicidad y a la responsabilización del sujeto sobre sus propias conductas.

En este sentido, “de lo que se trataba era de observar desde una rejilla de saber científico-racional construida por ciencias, disciplinas, discursos experimentales, por esquemas de conocimiento, por mediciones fisiológicas, por prácticas de laboratorio, etc.” (Sáenz, Saldarriaga y Ospina, 1997, citados por Peñaloza & Quiceno, 2017, p. 104), es decir que, el control ya no tenía que ver con la regulación moral e interno del sujeto, sino con elementos externos susceptibles de observar, analizar y medir, a través del saber de ciencias, como la psicología, que permiten dichas acciones en los sujetos. De esta manera, se concibe que aun cuando existe un cambio en la forma de evaluar, los procedimientos continúan constituyéndose como mecanismos cuantitativos, en los que el interés primordial es el de generar mediciones que estandaricen las formas como los sujetos deben actuar ante el conocimiento, específicamente de la lectura y de la escritura.

Asimismo, se evidencia que con el ingreso de distintas disciplinas como la psicología, el paradigma de la observación adquiere un sentido en el que desde ya se empieza a entrever una relación con el aprendizaje, categoría que se desarrollará con detalle en el siguiente apartado de este capítulo. Esta relación hace hincapié en lo imperante que se vuelve la conducta para los procesos educativos y evaluativos, dado que, a pesar de otorgar al sujeto un sentido de responsabilidad sobre su propia educación, tanto el Estado como las disciplinas generan la intención de conducir los comportamientos de los sujetos de acuerdo a las exigencias del medio y de los individuos que realizan la conducción, por lo tanto, la observación se identifica como la mejor herramienta para vigilar que dichas conductas se encuentren encaminadas a los objetivos requeridos.

Explicitando lo mencionado frente a la responsabilidad del sujeto, mencionan Peñaloza & Quiceno (2017) que la inmersión de las ciencias, además del predominio del liberalismo fomentó designar al individuo un manejo de la potenciación de las facultades de su alma, así como también

de su cuerpo, de forma que se hiciera consciente tanto de sus actos como de las situaciones que acontecen a su alrededor, es decir que, se asume también como un ser colectivo. No obstante, dicha libertad se encontraba dirigida por la observación de maestros, además de otras instancias, quienes se encargaban de analizar y corregir cada conducta realizada por el estudiante, lo que quiere decir que, se asignaban algunos objetivos o conductas a seguir, con la pretensión de guiar al sujeto al cumplimiento de estas en el orden dado, de lo contrario, se tendría que asumir una corrección. Frente a esto los autores argumentan que:

Fue el sujeto el que creó el conocer, el que descubrió la realidad, el que estableció la conexión exterior e interior. Conocer fue este movimiento del sujeto, este actuar, esta forma de dar cuenta de la realidad y de sí mismo. En términos históricos, este conocer, que luego se tradujo en forma de gobierno, era liberal, propio de la filosofía liberal que se dio en Europa a principios del siglo XVIII y que tuvo sus modelos en la organización republicana y en la Revolución francesa. Liberal era partir de la libertad del sujeto, dejar que el sujeto actuara, diera forma a su cuerpo y a su alma. Liberal era gobernar mediante la capacidad del sujeto de hacer cosas y de organizar estas cosas que hacía (Foucault, 2006, citado por Peñaloza & Quiceno (2017)). El Estado gestionaba, organizaba, coordinaba, daba forma, sistematizaba todo lo que hacía el sujeto, fuera individual o colectivo. (p. 104)

Se evidencia que la supuesta autonomía que toma el sujeto, se encuentra determinada por una serie de intereses políticos, referenciados en esencia por la determinación que hace el Estado respecto a velar por el bienestar de la población, pero realizando una transformación del discurso, en el que toda la responsabilidad no sea del sistema estatal y de las lógicas de mercado y tecnología, sino que, por el contrario, sea el sujeto quien se haga cargo de sus facultades como ser libre en

cada una de las dimensiones sociales, laborales y académicas que hacen parte de la persona. Al decir de Jórdar y Gómez (2007), citado por Rubio (2017) “(...) el sujeto no constituye un universal antropológico (cfr. Jórdar y Gómez, 2007), y su configuración no obedece a una verdad, sino a unas transformaciones y a la racionalidad gubernamental, entendida como “la relación histórica y racional, entre un conjunto de tecnologías y las formas político-sociales de conducir a los individuos” (p.54)

De acuerdo con las consideraciones mencionadas:

Comprobar la enseñanza de la conducta, es decir, evaluarla según los discursos de filosofía liberal, que son los de la Escuela Nueva y los discursos activos, ya no es la corrección de la conducta desde la vigilancia administrativa y la inspección, es corregir la conducta desde la observación experimental, desde cierta disciplina de libertad, desde una concepción de la ciencia, que tenga como moral la utilidad, la productividad, el desarrollo y la eficacia. (Peñaloza & Quiceno, 2017, p.112).

Se hace evidente la profunda atención que se da al seguimiento de las conductas por parte no sólo de estudiantes sino también de maestros, a tal punto de ya no hablar de la enseñanza en función de la formación de los sujetos, sino de la conducta. En términos más precisos, la enseñanza que preponderaba era la de la copia de las acciones que se estipulaban en el plan de estudios, además del manejo lineal de los textos científicos e indicaciones de las disciplinas experimentales que pretendían hacer de la educación un espacio científico. Es decir que, aun cuando se hubiese cambiado la forma de evaluar por la de observación, la transformación no era menor, si se entiende que ahora la enseñanza se desarrollaba de acuerdo a lo estipulado en textos derivados de la ciencia, cuyas premisas debían ser transmitidas fielmente para desarrollar los procesos de enseñanza en las escuelas, asunto que resulta inquietante, en tanto que, aun no es posible concebir una participación

activa de los sujetos, por el contrario, lo que se identifica es la subordinación de los actores educativos a las construcciones que en esencia no eran trabajo de la pedagogía ni de la educación.

La descripción y análisis realizados permiten comprender algunos momentos que han incidido en la configuración de la evaluación, en tanto que, no se menciona una fecha específica de la instauración de la misma, por el contrario, ofrece una descripción detallada de los acontecimientos, momentos, contingencias, implicaciones, y otras condiciones de posibilidad para la estabilización de la evaluación en el contexto educativo, que aun cuando se ha descrito en el contexto específico de Colombia, son evidentes los mecanismos propios o inherentes a la evaluación en cualquier espacio y tiempo. Del mismo modo, los acontecimientos que han sido pertinentes para el propósito del presente proyecto otorgan, desde ya, relaciones con la categoría aprendizaje, en tanto que, los campos o disciplinas de las cuales ha emergido cada dispositivo hacen parte de estructuras lógicas de experimentación, regulación y modificación de características particulares de los sujetos.

Aun así, es necesario mencionar un tercer paradigma que permite comprender en su totalidad la configuración de la categoría evaluación, sin embargo, este tercer modelo será desarrollado en la tercera parte del presente capítulo, en tanto que, son más evidentes sus relaciones con el concepto aprendizaje, el cual se va a desarrollar de forma más profunda a continuación.

Aprendizaje: condiciones de posibilidad y configuración en el campo de la pedagogía

De acuerdo con los discursos que en la actualidad se han desarrollado en torno a la educación, se ha evidenciado la relevancia que tiene el aprendizaje en las construcciones tanto teóricas como prácticas de este campo, llegando a marcar una importante influencia respecto a la apropiación y reconocimiento que hacen de la pedagogía, los maestros, estudiantes y demás actores de los ámbitos de formación educativa. Por ello, al considerar el predominio del término, se ha hecho

necesario indagar respecto a su configuración en el campo de la pedagogía y de la educación, en la medida en que, tal como lo afirma (Rubio, 2017):

(...) el concepto de aprendizaje procede de unos oficios, ocupaciones o espacios de saber distintos al constituido por el pedagógico; (...) no haría parte del horizonte conceptual de la pedagogía, dado que dicho horizonte estaría constituido en lo fundamental por los conceptos de educación, formación y enseñanza (...)” (p.4).

En esta medida, si el aprendizaje no hace parte del marco conceptual de la pedagogía y su emergencia deriva de disciplinas como la psicología experimental y, más adelante, de los intereses de la economía, se hace pertinente rastrear las condiciones que han hecho posible su instauración en un campo donde lo experimental va en contradicción a los propósitos formativos de los contextos de enseñanza, en tanto que, estos hacen parte de dinámicas cambiantes, permeadas por un contexto cultural, que no es susceptible de ser analizado por ciencias que pretendan un estado de facticidad en los fenómenos que lo rodean. Así mismo, se realizan algunas reflexiones frente a la necesidad de devolver la esencia a la educación y a la pedagogía como espacios de enseñanza, en los que es indispensable pensar en la construcción crítica de sujetos lectores de cada una de las situaciones que acontecen a su alrededor, contrario a asumirse como seres pasivos que se adaptan a las condiciones del medio.

Para lo anterior, se retoman los textos de autores colombianos que estudian el campo pedagógico, tales como, Noguera (2012), Rubio (2017) y, Noguera-Ramírez (2016), quienes en algunas de sus producciones han hecho la construcción de importantes estudios críticos frente a la “aprendificación”¹ de la educación, considerando importante el rescate de la enseñanza y de la formación de seres humanos, como factor fundamental de los campos de la pedagogía y de la

¹ Hace referencia a la asociación del aprendizaje con todos y cada uno de los procesos que se llevan a cabo en la pedagogía: formación, enseñanza, educación, entre otros.

educación. Asimismo, se hace uso de los postulados de Alvarez (2005), pretendiendo otorgar una mirada alternativa al aprendizaje desde los discursos de la evaluación formativa, en la que es elemental el diálogo entre estudiantes y maestros, en tanto que, es a partir de la visión de estos actores, como se hace posible la construcción de un aprendizaje al servicio de la enseñanza y demás procesos educativos.

Durante siglos, distintos filósofos, pedagogos e intelectuales de la pedagogía, tales como Kant, Herbart, Montaigne, Rousseau, en la tradición germánica o, el Grupo de Historia de la Práctica Pedagógica, en el caso concreto de Colombia, entre otros, se han ocupado de construir discursos, teorías y conceptualizaciones respecto a la educación y la pedagogía en pro de una formación de seres humanos que propendiera por el manejo de las conductas primitivas de estos sujetos, a través de las indulgencias de la disciplina, el gobernamiento y una educación cuyos propósitos se encontraran encaminados al logro del autogobierno del hombre, con base en los imperativos morales de la sociedad, pero cuyo dominio estaría dado por la ética del mismo sujeto.

No obstante, los discursos de la modernidad han generado un vuelco en las intenciones del ámbito educativo, en tanto que, se ha hecho imperante el papel protagónico del Estado, así como también de disciplinas, tales como la psicología y aún más de la economía, que se inclinen al control productivo y de las conductas de los individuos de una población, de allí que, se considere el aprendizaje como la estrategia más prometedora en dichos cometidos.

En los intentos que tuvo la psicología por consolidarse como ciencia, se realizaron diversos estudios en los que fuera posible comprender al ser humano a partir de conductas observables, de allí que en estos estudios se destacaran experimentos en los que se evidenciara la reacción de un organismo a determinados estímulos dados en el mundo exterior.

Justamente el proceso de recibir una respuesta a la presentación de un estímulo es lo que se denominó aprendizaje en la psicología. No obstante, es necesario destacar que esta denominación, no surge, precisamente, de la observación a seres humanos, por el contrario, los experimentos fomentados por Pavlov y Thordinke, se caracterizaron por usar el condicionamiento a animales, cuyas conductas después fueron equiparadas con el ser humano. Al respecto menciona (Noguera, 2012):

(...) los desarrollos de la biología en el siglo XIX colocaron ese mismo “hombre”, en el plano general de la evolución de las especies, al lado de los otros animales con los cuales compartía, aun a pesar de su gran diferencia marcada por la civilización, los mismos procesos vitales y hasta un amplio conjunto de características anatómicas y comportamentales. Un nuevo concepto de aprendizaje es producido en esas nuevas condiciones discursivas, que no solo equipara hombre y animal, sino que fundamenta el análisis del aprendizaje humano en el estudio del aprendizaje animal. (p.280)

En términos de los beneficios de lo que se acaba de describir respecto al aprendizaje entendido como la reacción a estímulos ofrecidos por el medio, para un ejercicio de investigación que busca caracterizar las configuraciones que se han gestado del aprendizaje y de la evaluación en el campo de la educación, resulta pertinente identificar desde ya las disparidades de la emergencia del concepto aprendizaje en la educación, puesto que, esta última se relaciona con los procesos formativos exclusivos del ser humano, en tanto que, se consideran factores como la reflexión, la formación del carácter y de la dimensión ética en la se requieren no sólo de disposiciones biológicas, sino también de índole cultural, político y social, inconcebibles en la especie animal.

En este orden de ideas, más allá de contemplar la configuración de los conceptos en el ámbito de la educación, surgen desde ya reflexiones que indican la necesidad de repensar el aprendizaje como un asunto propio del sujeto, en el que se consoliden y potencien procesos dialógicos entre estudiantes, maestros y elementos estructurantes de la educación (currículo, plan de estudios, organización administrativa), con la intención de lograr un real mejoramiento basado en el aprendizaje como proceso y no como adaptación pasiva de las exigencias del medio.

Con posterioridad, los experimentos del condicionamiento clásico y del condicionamiento operante, permitieron a John Watson, crear estudios frente a la conducta humana en los que fue indispensable considerar no tanto la estructura biológica del ser humano como si de la conducta desencadenada por las variables del medio que lo rodea, por ello que, el aprendizaje se conceptualice en este sentido como una adaptación del sujeto a las contingencias del medio. En otras palabras,

Este ambientalismo extremo implicaba una filosofía optimista en relación con el comportamiento humano y la sociedad. Los seres humanos se pueden modificar – en sentido adaptativo o no adaptativo- y no están a merced de contingencias biológicas, genéticas en términos contemporáneos. Somos perfeccionables y modificables, no hay un determinismo genético y “biología no es destino” (como se ha dicho en épocas recientes). Podemos hacer un ser humano y una sociedad cada vez mejor, si decidimos hacerlo” (Ardila, 2013, p. 316)

De este modo, es posible identificar en el mismo lenguaje de la cita, la reducción que se hace del sujeto a instancias externas, olvidando la capacidad de este para ejercer procesos de actividad frente a los factores que componen el contexto que lo rodea, de allí que se hable de la incidencia del medio en los comportamientos, además de la modificación de estos como producto de las

acciones de otras instancias. En este sentido, es posible apreciar no sólo una pasividad frente al medio, sino también respecto a las acciones de agentes terceros en la acomodación del ambiente, así como también en la modificación de los comportamientos.

De la misma forma, se considera al conductista como un controlador de las condiciones que hacen parte del espacio en que se observará la conducta o modificación del sujeto. Por consiguiente, “(...) el conductista quiere controlar las reacciones del hombre como el científico físico quiere controlar y manipular a otros fenómenos naturales. (...) solo entonces el conductista entrenado puede predecir el estímulo o la reacción que se llevará a cabo”. Watson (1930) citado por (Lugo, Palacios, & Valencia, 2016, p.25)

En estos términos, se haya una profunda relación de las implicaciones de la configuración del aprendizaje en el sistema educativo, al considerar un cambio o transformación del rol que asume tanto el estudiante como el maestro en la organización y actuación en las relaciones educativas y que ya no serán propias de la enseñanza sino del aprendizaje, un asunto a la merced de las condiciones del ambiente, dejando de lado cualquier acto de formación del carácter del ser humano, con el propósito de hacerlo consciente de su responsabilidad como ser individual y como ser social.

En este sentido, al identificar el papel como controlador del científico conductista, es preciso señalar el crecimiento de la preocupación frente a los discursos y prácticas del aprendizaje en el ámbito educativo, en tanto que, se vislumbra un desdibujamiento de actores como el maestro en su rol de autoridad para la formación de sujetos éticos y críticos de las situaciones que permean su realidad, de allí que en los actuales debates referidos a la educación contemporánea se pregunte por la necesidad tanto de la escuela como del maestro en los procesos de educación.

A propósito de los debates actuales frente a la educación, es frecuente encontrar la reincidencia del lema de un aprendizaje para toda la vida que podría suponer la preparación del sujeto desde los entornos escolar, familiar, social hasta llegar a la constitución de un ser con carácter y ética que permita llevar a cabo un relacionamiento con el mundo de manera autónoma, reflexiva y crítica de los imperativos morales que instancias como el Estado y el campo económico imponen sobre la población. No obstante, tal como lo resaltan los intelectuales del campo de la pedagogía, que dentro de sus estudios han considerado el abordaje del aprendizaje, el lema de aprendizaje para toda de la vida, se encuentra permeado por una serie de implicaciones políticas, económicas, estatales y gubernamentales, cuyas intenciones son las de imponer su poder dominante sobre los comportamientos del ser humano, de allí que, al igual que la psicología, los discursos del Estado y del campo económico, hoy se acojan también a la mirada de adaptación del sujeto a los requerimientos del medio en el que se encuentra, otorgándole una supuesta libertad sobre su actuación en el medio social.

Por ello, como una de las estrategias fundamentales para mantener el poder mencionado, se encuentra el concepto de interés, constituido a partir de la responsabilidad que tiene el Estado de coartar las pasiones de los individuos que hacen parte de la población que es dirigida. Empero, con la intención de impregnar autonomía y libertad al sujeto que contribuyan a la satisfacción del poder que ejerce el Estado, las denominadas pasiones, serán la estrategia ideal que permita llevar a cabo los cometidos de gubernamentalidad de instancias tanto estatales como del campo mercantil y económico.

De esta manera Rubio (2017), resalta que: “(...) el interés sería pues la columna vertebral de la naciente tierra de la libertad, y las tres tendencias para hacer frente al problema de las pasiones humanas darían una vuelta completa al ir desde el Estado que reprime, pasando por el que controla,

y volviendo con esta última de nuevo al Estado, pero desde la premisa del interés como posibilidad de sí mismo” (p.69)

En otros términos, el control de las pasiones que se convierte en hacer uso de las “pasiones positivas”, como medio de satisfacción de los intereses del sujeto, se convirtió en la posibilidad del Estado para poner una cortina de humo donde se le otorga al ser una suerte de confianza, para que haga uso de sus deseos, pero siempre ligado a las medidas de control por parte del poder dominante, por lo cual se comprende de nuevo una pasividad del ser humano quien cumple con los intereses de un tercero, en este caso de las lógicas de mercado y ámbito laboral, donde los individuos se reducen al consumo y al aprendizaje constante, en pro de los requerimientos de innovación que se necesitan en una sociedad neoliberal.

Por lo anterior, “el comportamiento decente de los hombres (al menos de algunos hombres decentes), no obedece precisamente a un particular interés por la decencia, o a una idea de la felicidad atada al comportarse decente; no hace parte de una actitud racional, o de una decisión fundamentada en el propio interés: es más, no se trataría si quiera de una decisión sino, de otro lado, de una actuación acorde con “reglas establecidas de comportamiento, esto es, reglas sociales”. (Rubio, 2017, p.75). Lo designado, permite comprender entonces, que los discursos actuales en los que preponderan los lemas de aprendizaje para toda la vida, además de la utopía de felicidad y libertad del ser humano, se encuentran permeadas por el poder que pretende el Estado para reducir la actividad del sujeto sobre las dinámicas que se desarrollan en su entorno, asunto que permite vislumbrar una vez más el riesgo que tienen la pedagogía, la enseñanza y la formación de desaparecer de los contextos educativos.

Las postulaciones que se han expuesto, resultan pertinentes para una caracterización de las configuraciones que se han gestado de la evaluación y el aprendizaje en el campo de la educación,

puesto que, se resaltan con detalle algunas condiciones que han hecho posible la emergencia de conceptos ajenos a los campos pedagógico y de la educación, no sólo desde información aparentemente evidente, sino también desde análisis que se han abordado de la realidad actual, de allí que, en el caso del aprendizaje no se considere su origen sólo desde la psicología, sino también a partir de los intereses de la sociedad neoliberal, en el que se propende por la configuración de un hombre al servicio de la economía. Asimismo, se resaltan no sólo estas condiciones, sino también, la relación de los conceptos con las dinámicas de la educación, logrando así consolidar aproximaciones al objeto que ha convocado la presente investigación.

Igualmente, a partir del reconocimiento que se hace de las situaciones, contextos, transformaciones y rupturas que han configurado al aprendizaje, se posibilita pensar en miradas alternativas que propendan por un reivindicar la esencia de la pedagogía y de la educación en cuanto a los propósitos de formar en virtud, carácter, ética y autogobierno a seres humanos. Esto quiere decir que, más allá de otorgar una descripción de la manera como se ha gestado el aprendizaje en el campo educativo, es posible pensar desde ya en una mirada crítica del concepto, con el propósito de contribuir a la construcción de discursos y prácticas relacionados con el campo epistémico y práctico de la pedagogía y de la educación.

Por último, desde el campo de la economía, Rubio (2017), expresa lo indispensable de mencionar la premisa que se le ha otorgado a la educación en la actualidad, a partir de la cual se hace referencia al aprender para toda la vida, en la que se consideran dos conceptos fundamentales: el interés y la libertad. El primero, hace referencia a las necesidades inmediatas de los individuos que, al decir del campo económico y el Estado, se deben satisfacer de la forma como el individuo considere necesario, sin mayor mediación de agentes terceros. La libertad dispone, justamente, de la satisfacción de estas necesidades de manera inmediata, en los tiempos que el individuo lo desee,

todo esto en pro de cumplir con los cometidos de la economía, el mercado y la tecnología, donde se busca la mayor cantidad de consumo de información y aparatos tecnológicos por parte del ser humano, sin tener un mínimo proceso de reflexión frente al bienestar que puedan generar estos productos.

Finalmente, en esta sección del capítulo se posibilita el relacionamiento de la categoría aprendizaje con el concepto de evaluación, toda vez que se comprende la emergencia de los dos en campos disciplinares y gubernamentales iguales, de allí que, a continuación, se evidencie esta relación a partir del tercer paradigma de la evaluación que se instauró en Colombia, este es, la evaluación del aprendizaje.

Aprendizaje y evaluación, una relación necesaria de comprender.

En los textos que se han revisado en el transcurso de la indagación por el aprendizaje y la evaluación, es recurrente hallar la mención respecto a la evaluación de los aprendizajes, la evaluación como garante del aprendizaje en los contextos educativos, entre otros enunciados que presentan una relación inherente entre la evaluación educativa y el aprendizaje, de allí que, en el último aparte del presente capítulo se pretendan vislumbrar los argumentos, a partir de los cuales es posible precisar dicha adhesión que, además se viene explicando desde las líneas anteriores.

Peñaloza & Quiceno (2017) han insistido en exponer que ni el examen ni la observación hacen referencia al concepto global de evaluación, en tanto que, cada uno de ellos pertenecen a dinámicas sociales y de época distintas, así, el examen era regulado por el Estado y la observación por la ciencia. Por su parte, la evaluación se ha configurado a partir de dos ciencias fundamentales, cuyas acciones no se limitan a fragmentos de la sociedad sino a una estructura universal, a toda la sociedad, estas son: la información y la actividad. Al respecto mencionan los autores:

La evaluación como el evaluar cubre toda la sociedad. Recordemos que el examinar se hacía desde el Estado, la observación desde la ciencia o cierto campo de científicidad, la evaluación desde el Estado mundial y desde ciencias universales y totales, como las ciencias de la comunicación y las ciencias mentales. Este cubrimiento es en procura de información. Nada se produce en la evaluación sin dos objetos fundamentales: la información y la actividad. (p.114)

La información referida al conjunto de datos producidos por parte de la tecnología y la actividad asumida como la reacción que se tiene frente a un estímulo, en aras de lograr la adaptación del individuo.

Además de lo anterior, cabe resaltar que las ciencias de la comunicación, resultan ser esenciales como vías de transmisión de información, proceso en el que, de acuerdo con las exigencias de las sociedades dominadas por las lógicas de acciones cuantitativas y orientadas en el resultado, tal como son la administración, la economía y la psicología experimental, no es de carácter dialógico, sino de acumulación de datos, que es necesario transmitir a los sujetos, para cumplir con los parámetros de consumo, ambicionados por la sociedad del conocimiento.

En otras palabras, las pretensiones que, a lo largo del documento y en el corpus documental se han expuesto frente a la formación de sociedades participativas de los acontecimientos que los circundan, sumando en estos acontecimientos la recepción de información, se han visto imposibilitadas, en la medida en que, se está asumiendo el sujeto como un ente contenedor, y moldeable a las condiciones de los medios, dejando de lado capacidades propias del ser humano, dentro de las que se encuentran el análisis, la reflexión y la posibilidad de transformar información o actividades que se constituyen en la configuración de espacios políticos y culturales dignos.

Para el presente ejercicio de investigación, resulta pertinente expresar claridades frente a los objetivos que han tenido tanto el aprendizaje como la evaluación en la sociedad actual, así como también de la diferenciación que existe entre estos conceptos y otros términos como el examen y la observación, en tanto que, de esta forma es posible dilucidar la manera y recorrido que ha hecho posible las condiciones para la configuración del aprendizaje y la evaluación. Un ejemplo de lo mencionado es el conocer la instauración del examen como primera forma de evaluación, pero no como evaluación en sí misma, pasando luego por su transformación en las ciencias de la observación, cuyo sentido y objetivos tampoco se constituyeron como evaluación pero que sí posibilitaron el establecimiento de esta última en toda la sociedad.

Asimismo, haciendo referencia al aprendizaje, se evidencia la relación que han tenido las formas de evaluación anteriores a la sociedad de la información, con la adaptación de los sujetos a las distintas exigencias de los entes a través de los cuales se han encontrado regulados. Esta adaptación que según su estructura epistemológica se asemeja a lo que significa el aprendizaje en la actualidad, en términos de adaptación de las conductas de los sujetos a las variables del medio, permite identificar que, tanto el aprendizaje como la evaluación se han vinculado a lo largo del tiempo, en la medida en que, su emergencia y desarrollo en la sociedad han tenido que ver con saberes y disciplinas semejantes en los intereses que persiguen, es decir, el moldeamiento del ser humano de acuerdo con las dinámicas de la economía y la administración, en la actualidad y, del estado y la ciencia, en el pasado.

Con relación a lo anterior, Peñaloza & Quiceno (2017) refieren que:

(...) evaluación es un sistema, una información y un conocimiento que se da como totalidad conceptual, tal vez no como ciencia, pero sí como sistema integrado de saberes, entre los cuales son muy importantes las ciencias del comportamiento y las

ciencias de la comunicación. El aprendizaje, por su parte, son los cambios que ocurren en la realidad, en las situaciones, sean instituciones o cosas y que únicamente se explican desde estas “ciencias”. Lo cual quiere decir que la relación entre evaluación y aprendizaje pertenece a un mismo saber, a una misma disposición epistémica. Sólo hay aprendizaje en un sistema de evaluación. (p. 113)

En el sentido de lo que expresan los autores, a través del tercer paradigma gestado en Colombia, es posible resaltar la esencia que ha tenido no la configuración del aprendizaje y la evaluación como ejercicios de control separados, sino como conceptos con una relación necesaria, toda vez que se pretenda ir a favor de los propósitos de las llamadas ciencias de la comunicación y del comportamiento, en los que se pretenden controlar la entrada, la recepción y la reproducción de información así como también de comportamientos en los sujetos, olvidando cuestiones como la formación de los últimos, a través de la reflexión que hacen de sí mismos como sujetos y de sus habilidades para la configuración y transformación no sólo de su entorno sino también de sus habilidades prácticas para el desenvolvimiento en el mismo.

Ahora bien, para aterrizar las relaciones que se pretenden con la evaluación y el aprendizaje, es necesario mencionar, el manejo que se ha hecho de los dos conceptos en la actualidad a través de los mismos discursos económicos que permean a la educación hoy en día, de allí que, autores como Rubio (2017), establezcan la instauración del aprendizaje en el campo de la pedagogía, no sólo desde teorías y prácticas que se hallan adscritas a la psicología experimental, sino también de las lógicas mercantilistas y economicistas que han marcado los estándares y acciones de lo que significa aprender y lo que significa la evaluación de ese aprendizaje, es decir la determinación, la vigilancia y la corrección de las conductas que se exige el sujeto debe asumir, en correspondencia con lo que le exige el medio.

Por lo anterior, si a través de la caracterización de los conceptos aprendizaje y evaluación, se reconoce que han surgido de los campos de la psicología, la administración y la economía, cuyas pretensiones son las del crecimiento de la producción y del mejoramiento de la calidad de asuntos como la información y la educación en términos de resultados, es necesario generar reflexiones desde la formación para repensar estos conceptos considerando los procesos de reflexión y construcción de carácter ético en los sujetos, con el propósito de configurar sociedades analíticas y propositivas de su realidad, asunto que corresponde a la pedagogía.

Este último, entre otros son los interrogantes que derivan de las múltiples lecturas que se han hecho del fenómeno, asunto que no es de menos importancia si lo que se pretende es reivindicar las acciones, intencionalidades y marco conceptual de la pedagogía y la educación en tanto ámbitos de formación. No obstante, la ampliación de estos cuestionamientos y las reflexiones de estos conviene consolidarlos en una sección que manifieste la postura de las investigadoras, cuya construcción ha sido posible a través de la profundidad que se ha dado al estudio de la problemática que posibilitó el camino de este trabajo. Así pues, las reflexiones y cuestionamientos serán constatados y afianzados en el metatexto, parte final del análisis de contenidos.

Vislumbrando el camino hacia nuevas construcciones discursivas y prácticas

Al considerar el propósito de caracterizar las configuraciones de evaluación y aprendizaje que se han gestado en el campo de la educación, a través de las investigaciones académicas de investigadores colombianos, la presente investigación se adscribe al marco del paradigma cualitativo, determinado por el análisis e interpretación de fenómenos que derivan de la realidad social, en este caso, de los conceptos evaluación y aprendizaje vinculados al ámbito educativo, cuyas dinámicas son de carácter histórico, por tanto susceptibles de transformaciones y cambios

que correspondan al ejercicio de lectura que surge de la subjetividad de los actores que hacen parte del estudio de dichos campos.

En este sentido, desde el paradigma cualitativo es posible construir transformaciones que trascienden lo intangible para llegar a la construcción de alternativas conceptuales, discursivas y prácticas que le otorguen sentido a la evaluación y al aprendizaje en el marco de la estructura epistemológica y de la praxis de la educación y de la pedagogía, toda vez que su fundamentación se ha configurado a partir de campos ajenos a dicha estructura.

Así pues, entendiendo que los fenómenos que se estudian son los conceptos aprendizaje y evaluación, y que la parcela social que se abordará es el campo educativo, se toma como metodología el análisis de contenidos desde las elaboraciones teóricas de Ruiz (2004), entendiendo que se va a realizar un ejercicio de análisis del lenguaje de producciones teóricas de aquellos autores, en su mayoría colombianos, que en sus estudios investigativos han tomado el aprendizaje y la evaluación educativa como conceptos que problematizan el carácter tanto epistemológico como práctico de la educación y de la pedagogía, en tanto que, su constitución ha emergido de otros campos disciplinares como la economía y la psicología.

Para llevar a cabo esta metodología, inicialmente se desarrolla el nivel de *superficie*, en el que se identifican elementos estructurales del orden de *referencias* que serán utilizadas para el análisis del objeto de estudio enfocado en la caracterización de la configuración de los conceptos aprendizaje y evaluación. En este sentido, a través de las estrategias de delimitación, es necesario realizar un proceso de *recopilación de testimonios*, que para el presente caso es la búsqueda y selección de postulados teóricos que han construido aquellos autores en su mayoría colombianos, que en el transcurso de sus estudios en los campos de la educación y la pedagogía han indagado por el aprendizaje y la evaluación educativa.

La recopilación de estos testimonios se realizó inicialmente mediante la búsqueda de textos de pedagogía y de educación que en su contenido aborden el aprendizaje o la evaluación de manera individual o correlacionada. La búsqueda se realizó en bibliotecas de aquellas universidades que en su oferta académica tuviesen carreras de licenciaturas, pedagogía y psicología, esta última, considerando que se tuvo un primer dato en que se reconoce que el aprendizaje deviene de experimentos de la psicología conductual. Entre estas universidades se destacan la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad de San Buenaventura y la Universidad Distrital, en las cuales se realizó una indagación, *in situ*, y la Universidad de Antioquia y Universidad del Valle, que proporcionaron documentación a través de sus publicaciones en línea.

Una vez se realiza el mapeo de las instituciones que fueron de utilidad para la búsqueda, se establecieron criterios de búsqueda, dentro de los cuales se encuentran títulos que contengan la palabra aprendizaje o evaluación, aprendizaje y evaluación, evaluación pedagógica, evaluación educativa o evaluación de aprendizajes; tablas de contenido que hagan referencia a la descripción o construcción histórica de las categorías centrales de la presente investigación: aprendizaje y evaluación. Asimismo, se consideraron textos de autores que se han reconocido por realizar estudios profundos, referentes a la pedagogía, donde necesariamente han tenido que recurrir a la indagación por el aprendizaje y la evaluación para ahondar en las investigaciones del campo educativo en la actualidad, por ello que, la mayor parte de los testimonios pertenezcan a autores como Quiceno Humberto, Noguera Ramírez Carlos, Biesta Gert y Rubio Andrés.

Cabe destacar que, en la búsqueda de las referencias aun cuando prevalecen intelectuales colombianos, en la bibliografía que presentan los mismos, se hallaron autores de carácter internacional, los cuales han sido sustrato importante para la comprensión de los conceptos

estudiados, de allí que para el presente ejercicio de investigación también se hayan retomado, en tanto que, sus nociones se encuentran valiosas para hallar la forma como se han configurado los conceptos de estudio en los ámbitos educativo y pedagógico.

Con lo anterior, se consultaron alrededor de 78 textos, de los cuales se seleccionaron 26, teniendo en cuenta que su contenido permite recopilar información que lleva a vislumbrar la manera o las maneras como se ha hecho posible la configuración del aprendizaje y de la evaluación en la educación y la pedagogía. Inicialmente, se realiza un proceso de organización y clasificación a través de la tipología y la construcción de códigos de cada uno de los documentos. Posteriormente, se seleccionan los documentos que constituyen un alto grado de afinidad con el propósito de caracterizar las configuraciones que se han gestado del aprendizaje y de la evaluación en los campos de la pedagogía y de la educación. En este sentido, queda como corpus documental objeto de análisis: tres tesis doctorales (TD), dos tesis de maestría (TM), una tesis de pregrado (TP), tres libros (LI) y diecisiete artículos (AR). A continuación, un ejemplo claro de la forma como se organizó el material bibliográfico:

Figura 1. Inventario de textos revisados

Figura 1. Inventario de textos revisados			
Tipo de texto	Codificación	Cantidad	Ejemplo de identificación
Tesis Doctoral	TD	5	TD01, TD02, TD03 ... TD05
Tesis Maestría	TM	7	TM01, TM02, TM03 ... TM07
Tesis Pregrado	TP	4	TP01, TP02, TP03 ... TP04
Libros	LI	18	LI01, LI02, LI03 ... LI018
Articulos	AR	42	AR01, AR02, AR03 ... AR042
Informe	IN	1	IN01
Manual	MA	1	MA01

Ver Anexo 1

No obstante, al pretender realizar un estudio que trascienda tanto lo descriptivo como lo analítico, es decir, que llegue al plano de lo interpretativo, se consideran también esenciales aquellos textos que, si bien podrían no dar cuenta de la configuración de los conceptos macro, sí se constituyen en herramientas primordiales para realizar una crítica en pro de la construcción de alternativas de solución frente a la problemática que se ha descrito respecto al aprendizaje y a la evaluación considerados desde los campos de la psicología experimental, la economía y la administración, cuyas miradas excluyen el lugar de sujetos críticos de su cultura, su entorno político y, en general, de su sociedad.

Teniendo como referencia la cantidad de las fuentes, se usa la estrategia intensiva, dado que se toma un pequeño número de libros, tesis y artículos relacionados con el aprendizaje y la evaluación educativa, sin embargo, esto no quiere decir que la mirada que se le dará a estos documentos sea superficial, por el contrario, de estos se extraen todos los elementos que los componen, con el propósito de otorgarles un manejo minucioso que permita entender la producción de los autores y su pertinencia para una caracterización del aprendizaje y la evaluación en los campos de la pedagogía y de la educación.

Para ello, se toma como herramienta de análisis las matrices analíticas, construyendo una matriz por cada texto, en la que se presentan las citas textuales que hacen referencia de la evaluación o del aprendizaje, pasando luego a la construcción de un concepto que recoja los elementos hallados en las citas escritas, es decir que, este concepto aún no denota construcciones nuevas por parte de las investigadoras. En seguida, se realiza un resumen, con el propósito de dar cuenta de cada uno de los planteamientos de los autores en los textos, asunto fundamental en la estrategia intensiva, es necesario destacar que en los resúmenes tampoco hay intervención de las autoras, es fiel descripción del contenido de cada documento. Finalmente, se genera la elaboración

de una interpretación donde se permite evidenciar las relaciones y comprensiones que hacen los investigadores frente a la configuración de los conceptos aprendizaje y evaluación en los campos de la educación y de la pedagogía, en esta elaboración interpretativa, se consideran conocimientos no sólo derivados del texto analizado sino también de otros testimonios que han permitido ahondar en la comprensión de los términos y su instauración en la pedagogía.

Figura 2. Ejemplo de Matriz Analítica categoría aprendizaje

EL APRENDIZAJE: DEL SIGNO A LA FICCIÓN UN ENSAYO DE FILOSOFÍA PEDAGÓGICA				
FLORELLE D'HOEST				
TESIS DOCTORAL				
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID				
FACULTAD DE EDUCACIÓN				
2015				
CATEGORÍA	CITA	CONCEPTO	RESUMEN	INTERPRETACIÓN
APRENDIZAJE	<p>"El aprendizaje también genera cambios, pero, comparado con la educación, se trata manifiestamente de un cambio más insignificante, menos comprometido con el ser en su totalidad." (p. 70)</p> <p>"En tanto que consideramos que la educación es un proceso de transformación más largo y más profundo que el aprendizaje, podemos considerar la educación como la unidad mayor que engloba aprendizajes (...)" (p. 70)</p> <p>"[...] la psicopedagogía tomará como medida de la educación el aprendizaje, convirtiéndolo en su objeto de reflexión de estudio" (P. 72)</p> <p>"Este fenómeno se traduce psicológicamente en la relación causal entre un estímulo y su respuesta. (...) Esto supone un descubrimiento prometedor para la pedagogía si el pedagogo conoce la relación entre un estímulo y su respuesta, la puede modificar, y por lo tanto conseguir determinadas reacciones en el aprendiz. Este procedimiento es el que conocemos como condicionamiento clásico, y corresponde a una manera de entender el aprendizaje como una conducta modificable." (p. 73)</p> <p>"Edward Thorndike hará hincapié en la importancia del reforzamiento de la conducta en el proceso de aprendizaje: premiar o castigar la conducta permite hacerla durar en el tiempo. A partir de Thorndike, el aprendizaje ya no depende sólo de una conexión condicional entre un estímulo y una respuesta sino de la consideración de las consecuencias de la respuesta." (p. 73)</p> <p>"Skinner (...) afirmó la teoría conductista proponiendo una versión del condicionamiento que calificó de operante. (...) En esta versión del esquema condicionante el sujeto tiene que hacer un gran esfuerzo para conseguir el premio, y por lo tanto tiene más control sobre su aprendizaje. Sin embargo, aunque la formulación de Skinner es la más satisfactoria de todas las teorías conductistas, tiene el mismo problema que todas ellas: presentan al educador como un técnico o manipulador y al aprendiz como un ser esencialmente pasivo que sólo reacciona ante estímulos externos, lo cual rechaza con la concepción fuerte del sujeto libre y voluntario que hemos heredado de la modernidad." (p. 74)</p> <p>"El aprendizaje no puede ser medido exclusivamente por la conducta, dado que muchos elementos invisibles a ojo del psicopedagogo, como la voluntad o la comprensión, juegan un papel esencial en el aprendizaje. Paralelamente, la cara interna del aprendizaje empieza a ser tenida en cuenta: el aprendizaje deja de ser concebido exclusivamente como una conducta modificada para de finirse (también) como un proceso de cognición." (p. 74)</p> <p>"El caso es que la definición de aprendizaje no puede limitarse a una modificación de conducta, ni al procesamiento de información, las operaciones demasiado insignificantes: aprender es descrito cada vez más como un proceso de adaptación (...) aprender empieza a ser considerado como un largo y completo proceso de acomodación del ser en su totalidad." (p. 75)</p> <p>"Vygotsky consigue desplazar la cuestión del aprendizaje hacia lo social, demostrando la influencia de la cultura especialmente en los procesos mentales avanzados, y por lo tanto en el desarrollo del ser humano." (p. 76)</p> <p>"La ventaja de haber convertido el aprendizaje en objeto psicopedagógico —no me refiero tanto a la joven disciplina que lleva ese nombre sino, de manera más general, a la pedagogía moderna en la medida en que confía su destino a la psicología— es que puede medirse mucho más fácilmente que la educación. Parece que es necesario medir el aprendizaje para "mejorar" la educación." (p. 77)</p> <p>"Lo que preocupa a los críticos de la "feticción" es que se haya convertido en un fenómeno central en la educación. Sin embargo, hace tiempo que la educación se ha reducido a lo escolar, y la escuela al espacio de aprendizaje por excelencia." (p. 79)</p> <p>"[...] el aprendizaje ha adquirido un valor positivo intrínseco: no importa qué se aprende, ni cómo, ni lo que implica o cueste, mientras nos permite adaptarnos a las "buenas condiciones", que cambian incesantemente. Aunque la sociedad del aprendizaje nos cueste la salud física y mental, e incluso si a pesar de todos los esfuerzos, no conseguimos un empleo en condiciones soportables, o insuportables, o ningún empleo, siempre podemos sacar algo positivo del aprendizaje: "una experiencia" (p. 86)</p> <p>"No obstante, no son pocos los que critican que el aprendizaje se haya convertido en una actividad cuya única vocación es instrumental. La sociedad del aprendizaje no es un macro-proyecto educativo, sino una estrategia motivada por fines estrictamente económicos: "[...] hasta en público reconocen sus promotores y defensores que este proyecto se apoya en una razón instrumental, económica." (p. 86)</p>	<p>En el texto el concepto del aprendizaje luego de un recorrido histórico se plantea como una adaptación biológica, cultural y social al medio, sin ninguna intención educativa, que responde a las permanentes demandas de una sociedad dinámica en constante transformación y en la cual para mantenerse vigente es indispensable ser un aprendiz permanente y autónomo. De acuerdo con la autora algunos de los críticos de la sociedad del aprendizaje expresan que el aprendizaje se ha convertido en una actividad instrumental, apareciendo la sociedad del aprendizaje no como un proyecto educativo sino como un proyecto motivado por fines económicos. La gran crítica reflexiva de la autora, hace referencia al concepto de aprendizaje concebido como <i>aprentice ship</i>, el cual se asume como un proceso interno de sigabob de la enseñanza y se considera al aprendiz como autodidacta, y que contrasta con el concepto de aprendizaje desde una mirada filosófica el cual se refiere a un acompañamiento entre un maestro y un aprendiz, en cuanto no se trata principalmente de la adquisición de conocimientos sino sobre todo de la formación de carácter del aprendiz.</p>	<p>En la tesis doctoral, la autora realiza un estudio detallado acerca de la emergencia y transformaciones que ha tenido el aprendizaje en la sociedad, y particularmente, en el espacio de la educación. De esta forma problematiza el término a partir de las dinámicas que se presentan en la actualidad, en la que se ha denominado la sociedad del aprendizaje a partir de la cual han decaído el marco conceptual e intenciones formativas de la educación. De allí que, la autora plantea una alternativa para volver a pensar el aprendizaje desde una perspectiva de la filosofía educativa, es decir, no como "learning" sino como "apprenticeship".</p> <p>En este sentido, en el recorrido mencionado, se expone el paso del aprendizaje inicialmente desde la modificación de las conductas, a partir de las miradas de la psicología, luego como un asunto de cognición en el que se enfatiza en todas las actividades mentales que ha con posible el procesamiento de información. Posteriormente, el aprendizaje se transforma en adaptación individual a las condiciones del medio y, finalmente, como adaptación colectiva. Este último mirada posibilita la emergencia de la socialización de la educación, esto visto en el marco de la sociedad del aprendizaje, objetivo central de la ideología dominante de la economía.</p> <p>Del mismo modo, la autora menciona el decaimiento de la figura del ser humano, en tanto que, las teorías conductistas y la misma psicopedagogía, asumen al sujeto desde una mirada técnica o reducta como ocurre el aprendizaje a partir de la recepción de la información, dejando de lado la importancia cultural, emocional y sentimental propia del ser humano.</p> <p>Posteriormente, el auge de la sociedad del aprendizaje deja clara la influencia no de la psicología sino también de la economía, en la medida en que, también adopta la noción de adaptación de los sujetos a las condiciones del medio, en este caso, del ámbito laboral. De esta manera, en la actualidad no hay un espacio específico para el aprendizaje, como antes era la escuela. Por el contrario, el aprendizaje permanente de la sociedad del aprendizaje exige una actividad en cualquier lugar y en el transcurso de todo el tiempo, de allí que, los trabajadores de hoy se ven en la obligación de saber y hacer de todo. Al respecto, menciona D'Hoest (2015): "Los tiempos modernos exigen cada vez más movilidad del trabajador, o sea, que se a capaz de realizar otras tareas que aquellas para las que ha sido formado en un primer momento" (p. 80)</p> <p>Por lo anterior, la autora menciona la creciente problemática que deviene de los discursos del aprendizaje, en tanto que, se ha perdido el significado de formación de seres humanos, visto desde la construcción y fortalecimiento del carácter y de la virtud de los sujetos, pasando a concebir al individuo como una máquina de trabajo al servicio de las exigencias tanto de la economía como del Estado, quienes al parecer han generado una vuelta a la esclavitud. Así lo resalta la autora:</p>	<p>La naturalización del concepto aprendizaje en los ámbitos educativos y formativos, han generado una serie de consecuencias que desparecen la esencia y significado histórico tanto de la educación como de la formación y de la enseñanza correspondientes a la pedagogía. Estas consecuencias, es posible explicárselas a través de comprenderlas, si se reconoce las dificultades y conflictos actuales en el seno de la sociedad, donde ya no se piensa la escuela como espacio de enseñanza sino como refugio para rehabilitar y encerrar a los sujetos; además de transmitir acciones de competitividad, realización de acciones sin reflexión y sin un conocimiento profundo de las mismas, pensando en este proceso como una preparación para el mundo laboral.</p> <p>Asimismo, se encuentra en este trabajo la profunda relación de término aprendizaje a las nociones de la relación administrativa, en la que se pretende medir la cantidad y copia de la información en los sujetos, dejando de lado el desarrollo gradual de procesos como la interpretación de la realidad, además de proposición de alternativas a las problemáticas que se presentan en el entorno de los mismos sujetos. Es decir que, la evaluación y el aprendizaje dejan de ser asuntos de inmersión cultural, para comprometerse con la formación de seres pasivos aptos para el cumplimiento de las exigencias del mundo empresarial y laboral, en los que la mirada al sujeto se reduce a la producción.</p> <p>De la misma manera, con las nociones de la autora, es posible identificar que las problemáticas que en la actualidad se presentan en la sociedad, tales como la drogadicción, los embarazos a temprana edad, tienen que ver, justamente, con la desaparición de una educación basada en la formación de carácter y capacidad de elección de los sujetos: capacidad que se determina a través de la esencia y ética de la ética, en la que el sujeto reconstruye lo bueno, lo malo y las consecuencias de las acciones que ejerce, esto en pro del bienestar propio y del bienestar de la comunidad, en general.</p> <p>Lo anterior, deriva, entre otras cosas, de la pérdida de autonomía de sujetos como el maestro, quienes ya no están llamados a ejercer procesos de enseñanza y formación relacionados con el contexto del sujeto, sino que, por el contrario, su función se reduce a la creación de ambientes en los que los sujetos puedan desarrollar sus intereses intrínsecos, lejos de acercarse a los seres humanos a la perfección de su ser además de un autogobierno que nada tiene que ver con el capricho individual, sino con la apropiación del mundo como un asunto ético. Esto último, pasando del encaramiento que hace el maestro para la formación de seres humanos sensibles y virtuosos.</p> <p>Finalmente, la estrecha relación que tiene la evaluación con el</p>

Figura. 3 ejemplo de matriz analítica categoría evaluación

CURRÍCULO Y EVALUACIÓN: SUS RELACIONES EN EL APRENDIZAJE LIBIA ESTELLA ZAFRA ARTÍCULO REVISTA PEDAGOGÍA Y SABERES NO. II UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 1998					
CATEGORÍA	CITA	CONCEPTO	RESUMEN	INTERPRETACIÓN	
CURRÍCULO Y EVALUACIÓN DESDE ENFOQUE ADMINISTRATIVO	Las concepciones de currículo y evaluación "(...) pudieran tener el aporte de una propuesta educativa que busca formar en profesores y alumnos una mayor autonomía en la construcción de sus prácticas curriculares y evaluativas asumiendo sus propias decisiones, antes que una medición permanentemente puesta en marcha en escuelas y colegios a través de la obtención de unos resultados de aprendizaje como los términos de los" (p. 5)	Curriculo y evaluación desde un enfoque cuantitativo	CURRÍCULO Y EVALUACION	La evaluación y el aprendizaje no son asunto que se debe estudiar de manera aislada, porque tiene similitudes en el recorrido histórico y la manera como han sido instauradas, por lo tanto se deben trabajar en relación con todos y cada uno de los fenómenos que se presenten en el espacio educativo y pedagógico, como lo son: el currículo, área administrativa, estudiantes, maestros y demás comunidad que tenga relación con el desarrollo de los procesos de educación, enseñanza y formación. Por ello, se ha la una profunda relación con el producto del trabajo realizado en el estado del arte del origen de la evaluación educativa en Colombia entre los años 1980 y 2010, en tanto que, la evaluación, el currículo y el aprendizaje a lo largo, son mínimos en las que se demarcan a examen, la medición y la acumulación de contenidos como estrategia y acciones que permitan mejorar las dinámicas que se dan en el acto educativo. Asimismo, de acuerdo a las distintas lecturas que se han realizado, es necesario proponer por el fortalecimiento de las construcciones teóricas y prácticas que se han gestado con relación a la evaluación y el aprendizaje	
	"Se mantiene la estructura académico-administrativa de la evaluación mediante normas como la Resolución 2245 de 1996, sobre indicadores y obtención de logros "La evaluación como parte final de un proceso que busca cualificar productos o resultados (logros de aprendizaje), sigue manteniendo su hegemonía" (p. 6)	De acuerdo con los planteamientos de la autora, la evaluación y el currículo son elementos cuya función es la de ejercer control en las acciones que emergen del acto educativo, tales como la enseñanza y las relaciones entre alumnos y maestros. El control, es asumido a partir de distintas estrategias como la constitución de objetivos previos al ejercicio de enseñanza, donde se prevén las conductas, acciones y maneras que estudiantes y maestros deben seguir para cumplir con el aprendizaje deseado por las instancias administrativas o que estructuran dichos objetivos.	En la búsqueda de evaluar constantemente se encuentra que el currículo hace parte fundamental de la misma, pero en el camino se encuentran malinterpretadas por razones de la estructura administrativa.	Para poder mantener la estructura administrativa conciben la evaluación como la parte final de los procesos, es decir que el resultado de cualificar, medición y examen in pro de alimentar la constancia	
	"Retomando las tendencias de Taylor y Fayol, frente al currículo y la evaluación (...) son etapas de un proceso lineal que busca aumentar el rendimiento para lograr una mayor eficacia y eficiencia, tanto en el medio físico como en el educativo" (p. 6)	Curriculo para Tyler: "(...) confrontación entre objetivos previamente propuestos y logros alcanzados" (p. 7)	En este orden de ideas, el currículo y la evaluación se configuran en imposibilidad para que los sujetos directos en la educación (maestro-alumno) generen espacios de construcción del conocimiento que permita entre otras cosas una participación dialógica, de análisis del contexto y de propuestas de intervención en la propia cultura, en tanto que, se reconoce que el currículo es ante todo una herramienta de imposición cultural e ideológica, para el caso del currículo y la evaluación sumativa, de la cultura e ideología de la hegemonía dominante.	El texto realiza un análisis en forma de crítica con respecto a la concepción de la evaluación y a las adquisiciones que la configuran. la evaluación se encuentra descrita como el cumplimiento que busca aumentar el rendimiento y así lograr una mayor eficacia, por otro lado la pedagogía realiza una mirada al fenómeno educativo que mediante otras posturas y diversas perspectivas que coinciden orientando la evaluación con las corrientes lineales del currículo.	
	Evaluación según Pérez Cárdeno por Nieto: "se refiere simplemente al proceso de medida del éxito de la enseñanza, en términos de las adquisiciones observables de los alumnos" (p. 5)	"Para ver el profesor evalúa el tipo de prueba, el sentido de la pregunta y las razones que tuvo para hacerla, los problemas que se presentaron en el diseño de la misma y los problemas o bondades del cuestionario o prueba. Se hace manifiesta aquí una relación pedagógica dominante. Al dudar el maestro sobre lo que va a examinar, se concibe como me por conocer del tema y con la autoridad para determinar cuánto sabe el alumno sobre el tema en estudio" (p. 11)	En este sentido, hay una ruptura entre la comunicación de los distintos elementos que constituyen el hecho educativo, puesto que, las intencionalidades de bienestar como la evaluación y el currículo se separan de las necesidades y del ser político, cultural, social, económico de sujetos partícipes de su realidad, en tanto que, se pretende transmitir, fundamentalmente, los intereses que hace en parte del ser de grupos subordinados, cuyas estrategias radican en de tener una acción crítica, activa y propositiva de los sujetos.	Los autores dan claridad que el concepto de la evaluación se refiere a procesos que van a la medida del éxito dirigido a la enseñanza. Para concluir se da claridad que la evaluación tiene dos enfoques una vía cualitativa y otra cuantitativa	
CURRÍCULO Y EVALUACIÓN DESDE ENFOQUE PROCESUAL	"En coherencia con lo presentado por De los Santos (1995) "En el examen había que superar el utilitarismo como valor educativo pues, antes que obtener unos resultados supuestamente medibles y cuantificables, es necesario comprender la situación de los procesos de aprendizaje de los alumnos para apoyar su promoción y no para determinar su fracaso" (p. 11)	En este sentido, hay una ruptura entre la comunicación de los distintos elementos que constituyen el hecho educativo, puesto que, las intencionalidades de bienestar como la evaluación y el currículo se separan de las necesidades y del ser político, cultural, social, económico de sujetos partícipes de su realidad, en tanto que, se pretende transmitir, fundamentalmente, los intereses que hace en parte del ser de grupos subordinados, cuyas estrategias radican en de tener una acción crítica, activa y propositiva de los sujetos.	CURRÍCULO Y APRENDIZAJE		
	La evaluación y el currículo desde la noción de proceso, es concebida como una "(...) construcción o currículo como proceso dinámico con participación de profesores y estudiantes, quienes se flexionan, y autorevisan permanentemente su desempeño, con el fin de cualificar y transformar el medio educativo en donde se ubica" (p. 6)	Curriculo y evaluación desde un enfoque cualitativo	Se debe asumir el concepto de aprendizaje como un proceso de transformación que trasciende culturalmente en la inmersión histórica del concepto de aprendizaje ha dependido del concepto erróneo de la evaluación la cual ha permitido una relación memorística y artificial donde se mide y no se reflexiona sobre los procesos. por lo tanto, el propósito del aprendizaje es que sea formativo, crítico y tenga múltiples alternativas que proporcione experiencias la cual enriquezca la construcción del conocimiento.		
	"(...) la tendencia a evaluar los desempeños y aprendizajes de los estudiantes de manera cualitativa, llama la atención a muchos de quienes tratan con el currículo y la evaluación, como parte de un mismo proceso, en donde, de manera sistemática, participativa y autorreflexiva, se crean mejores condiciones pedagógicas para la práctica de la evaluación de los aprendizajes" (p. 6)	Es necesario estar que el currículo y la evaluación cualitativos, son alternativas que ya con de los análisis reflexivos del campo pedagógico, en el que se reconoce a la educación como un proceso de inserción del sujeto a la cultura, por lo cual es indispensable la formación de sujetos activos en la realidad que los circunda, ello, con el propósito de una visión analítica, crítica y de negociación alternativa a los mecanismos de poder que se			
	Según las propuestas alternativas a la evaluación cuantitativa "La evaluación se concibe como un proceso de reflexión, de análisis y de valoración sobre hechos, acciones, para dar cuenta de las limitaciones, posibilidades de cambio y transformación de los mismos. Este proceso implica una toma de conciencia individual y grupal de su papel como actor y participante en el proceso curricular, una producción de conocimiento para la comprensión de la situación que se realiza, una reflexión analítica sobre lo instituido y una mirada prospectiva sobre el futuro" (p. 13)		El contexto político social son factores que participan en la afectación del aprendizaje determinado jerarquizando y universal		

El segundo nivel que se llevará a cabo es el *análisis* (fase 2), donde se realiza todo el proceso de sistematización de la información mediante la *estrategia intertextual*, y el *método agregativo*. A partir de esta estrategia, se determina que las categorías que serán estudiadas en todos los testimonios son las de evaluación y aprendizaje, a partir de las cuales se realizará todo el análisis. Asimismo, la forma como se lleva el proceso analítico se evidencia a través de una matriz general en la que se realiza una triangulación entre los conceptos de las categorías primarias (aprendizaje

y evaluación) de los textos que se han denominado en esta investigación, “de base” y las similitudes y diferencias encontradas con relación a los 26 que se seleccionaron en el nivel de superficie.

Figura 4. Cuadro de análisis de textos

Figura 4. Cuadro de Análisis de Textos					
Categoría	Texto Base	Autores	Concepto	Identificación Texto	
				Similitudes	Diferencias
Aprendizaje					
Evaluación					

Elaboración propia.

En otras palabras, a partir del análisis de las categorías primarias se hallarán aquellas similitudes y diferencias que se encuentren en la producción de cada autor, asunto que permite no solo identificar la configuración de los conceptos en la educación y la pedagogía, sino también las posturas predominantes frente a dichos conceptos, a esto se le denomina en la metodología de análisis de contenido “*rasgos*”.

Figura 5. ejemplo cuadro de análisis categoría evaluación

CATEGORIA	TEXTO	AUTOR(ES)	CONCEPTO	AHU3	
				SIMILITUDES	DIFERENCIAS
EVALUACIÓN	El Campo de la Evaluación Educativa en Colombia	Peñalosa Martha Quiceno Humberto 2017	Es un dispositivo que desde el exterior controla cada una de las dinámicas de la sociedad, a través de las ciencias del comportamiento y de la comunicación en las que los elementos principales se fundamentan en la información y en la actividad. La primera, corresponde a la transmisión de los objetos de la realidad, en los que se desconoce la comprensión que realiza el sujeto, en tanto que, lo importante es transmitir masas de información que luego mediante un proceso de sistematización es llevada a la práctica, esto es lo que se denomina actividad. Cabe destacar que la evaluación se diferencia del evaluar, en tanto que la primera ejerce el poder a nivel general, a través de mecanismos como la administración, la gestión y la organización, por el contrario, la segunda se enfoca en la "modificación y en la organización" (Quiceno y Peñalosa, 2018, p. 57) de conductas que se dan en un lugar específico, de allí que en Colombia el examen, la observación y la vigilancia, se hayan constituido en formas de evaluar más no de evaluación.	Las convergencias se toman desde el concepto que los autores abordan de la evaluación bajo un enfoque administrativo, cuyos procedimientos son los que Peñalosa y Quiceno describen en los paradigmas del examen y de la observación, a través de los cuales se pretende modificar las conductas de los sujetos a partir de estrategias de vigilancia y medición que propenden por la recolección de resultados que den cuenta de la efectividad de la instrucción impuesta por el Estado, los entes del campo administrativo y económico de determinados contextos. En este sentido, no hay consideración de los elementos que hacen parte de una educación y enseñanza visualizados en la formación de seres humanos, es decir que, el centro de la evaluación administrativa no es el mejoramiento de los procesos inmediatos en el acto educativo, a través de los procesos, por el contrario, los propósitos siempre van enfocados a la rendición de cuentas a aparatos estatales, empresariales y del campo de la economía, por lo cual los actores de la educación se constituyen en objetos manipulables por dichos aparatos.	Aun cuando es posible extraer una postura de Quiceno y Peñalosa frente a la evaluación educativa, su mayor propósito ha sido el de describir la forma como se ha instaurado la evaluación y el aprendizaje en el contexto pedagógico colombiano, de allí que no se ocupen en profundizar en una propuesta alternativa que permita la transformación de los discursos y prácticas hallados que se han gestado en Colombia desde la mirada de la administración. En este sentido una diferencia evidente tiene que ver con el tipo de textos abordados, el de Quiceno enfocado a la descripción y, quizá, a la denuncia y el texto de Niño Zafra ocupado de una denuncia y propuesta de transformación que supone una mirada cualitativa.
	El gobierno pedagógico. Del arte de educar a las tradiciones pedagógicas	Noguera Carlos 2012	N/A	N/A	No hace relación en cuanto que no se evidencia el estudio del concepto de evaluación.
	Aproximación genealógica al concepto aprendizaje. Una lectura desde la noción "Gubernamentalidad Neoliberal"	Rubio David 2017	N/A	N/A	No hace relación en cuanto que no se evidencia el estudio del concepto de evaluación.
	Evaluar para conocer, examinar para excluir	Álvarez Juan Manuel 2005	Según una postura de pensamiento crítico formativo y democrático, la evaluación es un proceso dialógico entre los distintos actores y elementos que hacen parte del acto educativo. En otras palabras, contrario a las lógicas de calificación y medición en las que se concibe a la evaluación como un instrumento de vigilancia, control, exclusión además de clasificación, la evaluación para este autor se constituye en una construcción procesual entre estudiante pero también con maestros en pro del mejoramiento de la enseñanza, a partir de la configuración de aprendizaje como construcción de conocimiento desde un punto de vista crítico, analítico e interpretativo de las situaciones o dinámicas que se desarrollan en el contexto.	Los dos textos se encuentran contruidos desde una visión crítica y alternativa frente a los discursos y prácticas de la evaluación en el campo de la educación, cuyas acciones se han enfocado en el examen y en la fijación hacia el rendimiento y la eficacia de los procesos de enseñanza, los cuales se reducen a la técnica y al olvido por tomar estrategias de mejoramiento basados en los procesos y el diálogo permanente entre los autores del acto educativo y elementos como el currículo basado en la construcción participativa de los integrantes inmediatos de la educación. En este sentido, tanto Niño como Álvarez proponen vías de transformación dirigidas a la construcción de espacios democráticos en los que que sea posible la construcción de una evaluación encaminada a las necesidades de mejoramiento del contexto, lo cual lleva a lograr cambios de actitud y de definición de los sujetos.	Se hallan diferencias estructurales en los textos, lo cual permite que el texto de Álvarez haga una construcción profunda de la epistemología, nociones conceptuales tanto de la evaluación administrativa como de la evaluación crítica, lo cual permite comprender la esencia de cada una de ellas. Por el contrario, en el texto de Niño los abordajes se realizan más desde la descripción general de cada uno de los tipos de evaluación y aprendizaje, pero enfocándose con mayor profundidad a la exposición de una visión crítica y alternativa a las formas de evaluación imperantes.
	Estado del arte sobre el origen de la Evaluación Educativa en Colombia en un período comprendido entre los años 1900 al 2010	Saavedra Gerardine Prieto Karen García Cliza Arcón Dilia 2018	De acuerdo al estudio histórico realizado por las autoras en el contexto colombiano, el aprendizaje, es un proceso que involucra la participación de seres humanos en su proceso de formación, a partir del desarrollo de capacidades de crítica frente a los acontecimientos políticos, económicos, culturales y sociales que ocurren en su entorno. En este sentido, el concepto desde las autoras se aleja de cualquier noción de calificación o medición, puesto que, se asume la evaluación como un apoyo de la educación para el mejoramiento de procesos de construcción de conocimiento, lectura de la realidad y formación que hacen parte de los contextos educativos y pedagógicos.	Se encuentra en ambos textos, la descripción de las implicaciones de las prácticas de examen en el seno de la educación, las cuales dejan de lado la formación de sujetos activos y democráticos de los procesos que atañen a su educación. En este sentido, desde un modelo de pensamiento crítico, las producciones estudiadas velan por la proposición de espacios evaluativos en los que se propenda por la formación de sujetos participativos de su realidad social, a partir de ejercicios que empiezan desde su participación en el gobierno escolar que es necesario construir para llegar a procesos de socialización y mejoramiento de todos y cada uno de los acontecimientos que hacen parte de la enseñanza, la formación, derivados de la estructura curricular de los distintos escenarios de la educación.	El texto de Niño hace referencia profunda tanto de la evaluación como del aprendizaje, identificándolos como dos procesos inseparables y susceptibles de ser transformados sólo si se tiene comprensión de los propósitos de cada uno. Por el contrario, el texto referenciado de Saavedra, Prieto, García y Arcón se concentra en la descripción y crítica fundamentalmente de las prácticas de examen.

En el último nivel se encuentra la *interpretación* (fase 3). En esta, es importante mencionar el aterrizaje que se hace de la segunda estrategia del dúo de estrategias de determinación, esta es la *extratextual* en la que se otorga un sentido a las producciones analizadas, también desde elementos que no se encuentran en los mismos testimonios, asunto que resulta pertinente, toda vez que se pretenda poner de manifiesto la experiencia investigativa y práctica que ya han tenido las investigadoras frente a temas como el de evaluación educativa.

De este modo, se consideran los aprendizajes que las autoras han tenido en el desarrollo de los seminarios de evaluación que se desarrollaron en el marco de la especialización en pedagogía y docencia universitaria, los testimonios frente a los mecanismos de evaluación que se experimentaron en la formación escolar así como también en la formación universitaria, además de generar interpretaciones y reflexiones de las maneras que se ejerce la evaluación desde la profesión de cada investigadora, testimonios que fueron útiles para las interpretaciones que se realizaron a lo largo de toda la investigación.

En el mismo sentido, se resalta que aun cuando se han descrito los niveles de manera enumerada, cada una de estas se lleva a cabo de forma transversal, es decir, que no existe un orden estricto en los niveles, puesto que, en la medida en que se describe también se analiza y se interpreta cada vez que se haga el ejercicio de argumentar las razones por las cuales determinado texto es pertinente para una caracterización de los conceptos de aprendizaje y evaluación educativa, asuntos que finalmente derivan en la construcción del *metatexto*.

El *metatexto*, se constituye en la nueva producción que se hará respecto a los hallazgos de la configuración de los conceptos de aprendizaje y evaluación en los campos de la pedagogía y de la educación, que fueron producto de las interpretaciones y construcciones que se realizan a lo largo de toda la investigación. Este apartado no pretende otorgar respuestas que cierren el ejercicio de indagación, por el contrario, lo que se busca es abrir la posibilidad de generar más cuestionamientos, además de problematizaciones que amplíen las reflexiones y propuesta alternativas referentes al abordaje del objeto de estudio que ha convocado al presente ejercicio de investigación.

Para esta última parte se tienen en cuenta las premisas con las que se construyó la problemática en la que se menciona que el aprendizaje y la evaluación no hacen parte del marco

conceptual de la pedagogía, pues a esta disciplina pertenecen la formación, la enseñanza y la educación. En este orden, se retoman las categorías formación como proceso interno del sujeto apoyado por la educación externa y la enseñanza como pretexto para rescatar también el lugar del maestro en el ámbito de la pedagogía, asunto que, además se había sugerido en el apartado de conclusiones y recomendaciones del proyecto de la especialización de las autoras y que se constituye en la nueva producción que se entrega en este documento.

A continuación, se exponen los hallazgos que fueron producto del estudio detallado de las producciones presentadas, consolidados a partir de las categorías primarias (aprendizaje y evaluación), además de las similitudes, diferencias y relaciones emergentes de los distintos textos que a lo largo de la investigación se han trabajado. En este sentido, es necesario mencionar que dada la frecuencia de textos encontrados producto de los estudios de teóricos de la educación y de la pedagogía, es recurrente identificar una mayor cantidad de similitudes, siendo las diferencias un elemento con menos constancias, asunto que ha sido importante para la organización concreta de los hallazgos que se van a presentar.

En primer lugar, dentro de las configuraciones del aprendizaje y de la evaluación que se han gestado en el campo de la educación, es necesario mencionar la reducida producción enfocada a destacar la emergencia y estudio epistemológico de estos conceptos, entre esta producción se encuentran, por ejemplo, los textos TD01, TD02, AR06, o el trabajo realizado por Noguera (2012), en los que es posible identificar cómo ha sido instaurado el concepto aprendizaje en el ámbito pedagógico, donde se ha propendido en esencia por la formación del carácter ético y gobierno de sí de los sujetos, a partir de las acciones de un agente o sujeto exterior, pero también de la conciencia y reflexión autónoma de cada sujeto.

Por lo anterior, se consideró que para lograr la caracterización pretendida en el propósito general, era necesario abordar textos que si bien no hacen una construcción histórica de los términos si hacen referencia a algunos aspectos valiosos, tales como, la inmersión de la psicología experimental a la educación, las estrategias de vigilancia e inspección, cuya incidencia ha sido importante para comprender los distintos momentos y circunstancias que han hecho posible la imposición del aprendizaje y de la evaluación en el campo de la educación.

Así, en los documentos AR03, AR17, AR05, AR25, se mencionan algunos aspectos nodales del aprendizaje y de la evaluación, tales como el gobierno de sí y de los otros, el concepto de interés como vuelta a la consideración de la voluntad primitiva del individuo y la transformación del rol del maestro, los cuales han posibilitado que el aprendizaje y la evaluación se configuren en los campos de la educación y de la pedagogía.

A propósito de ello, es un asunto importante el haber hallado dentro de las reflexiones generadas frente al gobierno de sí y gobierno de los otros, la amenaza creciente respecto a la desaparición de la educación y de la pedagogía, toda vez que, las mismas han edificado su historia y su esencia a partir del modelamiento de un carácter y virtud que suponen sacar la animalidad del individuo para apoyarlo en su constitución como ser humano, por el contrario, con los discursos del aprendizaje y de la evaluación dicha formación no es importante, en tanto que, se necesitan individuos pasivos sin control de sus voluntades para responder a intereses, tales como, el consumo incontrolado de los sujetos.

En este sentido, a través de la limitación de estas producciones fue posible comprender, entre otras cosas, que no basta con hablar de una sola condición de posibilidad del aprendizaje y de la evaluación en la pedagogía, por el contrario, han sido distintas condiciones históricas y contextuales las que han permitido la emergencia de estos conceptos en el campo mencionado,

condiciones que es necesario reconocer, toda vez que se pretenda proponer acciones de reivindicación del campo de la pedagogía y sus propósitos de educación, formación y enseñanza.

Al considerar lo mencionado, uno de los principales indicios que dan cuenta de la emergencia del aprendizaje se puede constatar en los trabajos de la psicología experimental, fundamentados por los estudios de científicos como Pavlov, Thordinke, Watson y Skinner, quienes a través de sus estudios relacionados con el condicionamiento de estímulos a animales para la recepción de una respuesta, dieron origen al aprendizaje, como resultado de la adaptación de los organismos a las condiciones del ambiente.

Al respecto, la tesis de pregrado (TP01), da cuenta de la emersión del aprendizaje, a través de experimentos animales en los laboratorios, llegando, incluso, más adelante a generar un conjunto de principios (de asociación, condicionamiento, entre otros) que tienen que ver con las condiciones que se requieren para que un organismo responda a determinados estímulos. Del mismo modo, una vez se hacen los experimentos con los animales, se llevan más adelante a estudios con seres humanos, desplazamiento que ha generado consecuencias para el campo de la pedagogía, en la medida en que, decaen sus propósitos frente a la formación de seres que no reducen su acción a la adaptación a condiciones determinadas, sino que, por el contrario, se asuman como sujetos participativos, analíticos y generadores de espacios de proposición crítica para el progreso del ser humano y de las sociedades en general.

No obstante, hasta aquí es posible hablar del surgimiento del concepto en la psicología. En la educación empieza a instaurarse, a través del uso que se hace de las ciencias psicológicas para la observación de los sujetos en las instituciones educativas, con el propósito de otorgar un lugar importante a la ciencia que le diera un estatus diferente al campo educativo, más allá de la instrucción, la vigilancia, el examen y la inspección. En este punto, es indispensable mencionar la

premisa de la libertad en la comprensión del concepto aprendizaje, dado que, es a partir de este elemento como se empieza a identificar una nueva transformación en la educación y en los actores que hacen parte de esta, toda vez que, la responsabilidad de entes como el Estado aparentemente desaparece.

Es importante enfocar la atención en la palabra aparentemente, puesto que, el desplazamiento de la responsabilidad que tiene el Estado frente al desarrollo además de progreso de la población pasa a estar en manos de los individuos, a quienes se les otorga la potestad de dirigir los procesos a partir de sus propios intereses que serán sistematizados por el sistema estatal, con el ánimo de identificar si las ambiciones del mismo se están llevando a cabo con el discurso de la libertad que se le ha vendido al sujeto.

No obstante, en la medida en que se observa con permanencia a los individuos, se constata que la mencionada libertad, no es más que un eufemismo de las estructuras sociales dominantes para evadir su papel en la construcción de procesos de enseñanza que posibiliten la formación de sujetos con un autogobierno determinado por los efectos, inicialmente, de un heterogobierno y educación que preparan al ser humano para una acción ética en el entorno social en el que se encuentra, es decir, que su acción no sea de satisfacción inconsciente de sus intereses, como sucede con el aprendizaje., sino el producto de la reflexión que ha logrado por un proceso anterior de moldeamiento del carácter y virtud.

En este sentido, fue posible identificar que la libertad sobre la que se define el concepto de aprendizaje otorga vías para reconocer la relación del aprendizaje con el proceso de configuración de la evaluación, puesto que, es a través de la observación (modo de evaluar), como es posible controlar que los sujetos adquieran las conductas que solicitan organismos como el Estado. Al respecto, se reconoce en textos como, AR38, AR18, LI06, TM02, la indiscutible relación entre

los dos términos, en la medida en que, no sólo pertenecen al mismo campo, sino que, al pretender proponer caminos de alternativa para pensar en la importancia que tiene el ser humano en los procesos educativos, se encuentra que la evaluación formativa es una estrategia cualitativa que permite el mejoramiento del aprendizaje, comprendido este último como un proceso de construcción de conocimiento contextualizado y dialógico, en la medida en que, se cuenta con la participación de toda la comunidad educativa para la elaboración de ejercicios procesuales en los espacios de enseñanza.

En esta medida, se evidencia que las razones por las cuales el aprendizaje y la evaluación tienen una frecuencia repetida en los textos que se han estudiado, radica en las intenciones que los campos de los cuales emergen han tenido con los sistemas sociales y educativos. Así la administración con relación a la evaluación y, la psicología además de la economía con relación al aprendizaje, apuestan por la adaptación del sujeto a las condiciones del medio, a partir de la actividad que estos últimos ejercen frente a dichas condiciones.

Ahora bien, a través de los análisis realizados, es necesario mencionar que esta actividad no es posible asumirse de la misma forma como la refieren los autores que han estudiado tanto a la evaluación como al aprendizaje desde una postura crítica, enfocada en el proceso, pues la actividad a la que se refieren la administración, la economía y la psicología hace hincapié a la reacción que tiene el individuo frente a los estímulos que le son dados desde el exterior. Por el contrario, los autores críticos hacen referencia a una actividad de los sujetos a partir de la participación de los mismos en los ámbitos de la política, de la economía y, en general, del entorno en el que se encuentran.

Por lo anterior, en los artículos y libros que se abordaron se encuentra una profunda reflexión enfocada a la construcción de estrategias de evaluación dirigidas a la edificación del

aprendizaje, sin embargo, algunas elaboraciones abordan el tema sin mayor profundidad, o haciendo referencia sólo a la apuesta formativa de la evaluación, estando el aprendizaje comprendido como un asunto intrínseco a los procesos educativos. En otros términos, aun cuando la mayor parte de la masa documental expresa la necesidad de generar una evaluación procesual descentrada únicamente en la calificación y los resultados, no mencionan la importancia que tiene replantear la concepción que se tiene del aprendizaje con el propósito de otorgar sentido a los procesos de enseñanza y formación del sujeto propios de la pedagogía.

En este sentido, si se tiene presente la obligatoriedad de repensar tanto el concepto de evaluación como el de aprendizaje para generar procesos formativos en los sujetos, es necesario propender por una actividad en la que se generen procesos de reflexión, participación y autoconocimiento de las distintas dinámicas que hacen parte del desarrollo de los entornos sociales y culturales a los que pertenecen los seres humanos, además de la información que de acuerdo al vínculo que tiene la evaluación con la sociedad de la información, se ha transmitido de forma indiscriminada al ser humano, con el fin de lograr en este la recepción resumida en la acumulación, pero no, en el análisis, interpretación y nuevas construcciones, asociadas a la experiencia del sujeto. Es decir que, se habla de una actividad dirigida a la participación, no reducida a la mera reacción a meros estímulos.

En el orden de lo recapitulado hasta aquí, es fundamental mencionar lo recurrente que ha sido pensar en la formación del ser humano, esto dado a que, cuando en los textos se menciona la incidencia del campo económico en el aprendizaje, se identifica la inclinación recurrente a los intereses del sujeto, sin embargo, este es justamente uno de los problemas con mayor potencia en el campo de la enseñanza, en tanto que, se evidencia el retroceso que tiene el discurso de la educación cuyas intenciones han sido las de formar en carácter y disciplina al sujeto, con base a

unos imperativos morales de la sociedad, para lograr un autogobierno en el que las acciones se encaminen a la capacidad de elección y acción éticos que surgen del conocimiento de si de los sujetos.

Por el contrario, con base a los propósitos de consumo de la economía, los caprichos resultan ser el estado primitivo con el que nace el individuo, toda vez que se expone que es necesario satisfacer los deseos innatos del sujeto, es decir que, no hay un agente de autoridad o de direccionamiento previo que lleve al sujeto a realizar un proceso de reflexión y de contención frente a intereses que si bien hacen parte de su ser, pueden resultar perjudiciales para su formación como ser humano social, crítico de su sociedad y de las situaciones que acontecen alrededor de la misma.

Asimismo, se encuentra que en la actualidad se ha dado un papel importante al autoencierro del sujeto, asunto que podría confundirse con el autoconocimiento que hace parte del *Bildung* o la formación, puesto que el primero tiene que ver con el ensimismamiento que hace el sujeto para llevar a cabo sus propios intereses, por el contrario, el autoconocimiento de la formación hace referencia a un proceso interior que hace el sujeto de sus acciones y pensamientos con el propósito de exteriorizarlos a fin de otorgar un bien tanto individual como social, que no se reduzca a las lógicas del consumo y del aprender para toda la vida para beneficio de las grandes organizaciones del mercado global.

De este modo, se resaltan los hallazgos que fueron el producto de la triangulación realizada con todos los textos estudiados, en los que se evidencia la creciente necesidad de generar múltiples reflexiones críticas que permitan rescatar la esencia de la enseñanza y de la pedagogía, es decir, de la formación de seres humanos en su integralidad y no como objetos al servicio de las

exigencias de ámbitos que se han encargado de mecanizar los procesos que hacen parte de las capacidades de los sujetos.

Sin embargo, no basta con la descripción de los análisis que se han hecho hasta aquí, pues es necesario ahora ahondar en reflexiones que hacen parte de la construcción de las investigadoras, en las que se pretende otorgar un aporte para los numerosos intentos que se han realizado en pro de la reivindicación de la enseñanza, la educación y la pedagogía, de allí que a continuación, en el metatexto (fase 4, última fase del análisis de contenido) se encuentren dichas reflexiones.

Metatexto

En la exhortación que se emprendió para lograr la caracterización del aprendizaje y la evaluación que se han gestado en el campo educativo, se problematiza acerca de la deshumanización de los sujetos, en tanto que, con el auge de la evaluación y del aprendizaje comprendidos como adaptación del ser a las exigencias del consumo tecnológico además de la información, se ha perdido el sentido de la pedagogía y de la educación en tanto disciplina y práctica de formación del ser humano.

En este sentido, a continuación, se pretenden exponer algunas construcciones realizadas a partir de las configuraciones halladas, considerando que es necesario continuar con el precedente que durante mucho tiempo estudiosos de la educación y de la pedagogía se han encargado de fortalecer, a través de la reivindicación discursiva pero también práctica de los campos en mención. Así, en miras de reconocer la esencia de la pedagogía y de la educación, se proponen reflexiones alrededor de la importancia que tiene pensarse las dinámicas actuales de las mismas, mediante los procesos de formación que permiten a los sujetos constituirse como seres humanos, apropiados de todos los procesos culturales y sociales que lo permean.

¿Por qué pensarse la formación en la era actual del aprendizaje y la evaluación?

La evaluación y el aprendizaje, tal como se evidenció, surgen de los estudios y pretensiones de crecimiento de las ciencias de la administración, la economía y la psicología experimental. Estas ciencias en el afán por llevar a cabo sus intenciones de producción, consumo además de científicidad, toman al sujeto como un medio a través del cual se pueden materializar las intenciones mencionadas, a partir de su adaptación a las condiciones dadas por el medio, de allí que los alcances de estos campos científicos hayan llegado hasta el terreno de lo educativo.

Sin embargo, en coherencia con la historicidad de la pedagogía y de la educación, desde sus relaciones con los desarrollos de la *Bildung*, el sujeto no es considerado como medio ni como objeto de fines económicos o de consumo, puesto que, su naturaleza lo ha predisposto para configurarse como un ser superior con respecto a los demás géneros de su especie, asunto que se retoma en este momento para argumentar la imperiosa necesidad de ubicar esta investigación en los planteamientos de la antropología pedagógica, cuyos intereses primordiales son, ante todo, la humanización de los individuos.

Antes de iniciar con las reflexiones prometidas, es necesario comprender lo que significa la antropología pedagógica desde las nociones de Runge, Muñoz & Ospina (2015), quienes expresan que, “por antropología se entiende un campo de reflexión particular, pero no cerrado y con unos contornos flexibles, en el que se estudia al ser humano –como lo plantea Warner Loch (1963)-, en cuanto subespecie *educacionis*, es decir, como ser formable, capacitado y necesitado de educación (educable).” (p.11).

En este orden de ideas, el punto de partida sugiere desde ya la negación por aceptar al sujeto como un ente adaptable a cualquier estímulo, en la medida en que, su naturaleza le ha permitido la capacidad de ser formable, es decir, de ser perfeccionable ante las acciones tanto de sujetos externos como de la misma reflexión interna del ser, con el propósito de configurarse como un ser reflexivo, libre y autogobernado, es decir, responsable de las decisiones o elecciones que toma frente a las situaciones que se le presentan a lo largo de su existencia.

Para esto, se parte de considerar las actuales problemáticas de la educación que por aterrizar sus discursos al plano del aprendizaje y de la evaluación como acciones totalizantes, han perdido la esencia con la que se empezaron a configurar sus discursos, atravesados por la reflexión frente a la humanización y dignificación tanto del ser como de aquellas sociedades que se encontraban

bajo el dominio de entes totalizantes, tales como el Estado o la Monarquía. De esta manera, la educación se constituyó en el mejor camino para enfocar a los individuos hacia los imperativos morales que más adelante se constituirían en formación ética para la sociedad.

Por lo anterior, el cometido ha parecido extraviarse, toda vez que ciencias como la Psicología y la Economía se han apoderado de los discursos de la educación para configurar al ser humano como un ente de adaptación a las políticas globales de consumo y medición, en pro del crecimiento económico de las sociedades, cuyas acciones derivan en el abandono a la atención al ser humano, puesto que ahora se da prioridad a la organización y función de las instituciones, pasando los sujetos a ser un punto de interés secundario o irrelevante. Por ello que sea importante pensar de nuevo en las construcciones de la *Bildung*.

En palabras de (Horlacher, 2014, p. 41), citando a “(Adorno, 1972, p. 97), *bildung* hace que la percepción y la comprensión sean posibles y, a través de ellas, la liberación de poder ilegítimo. También permite a las personas liberarse de las complicaciones del entorno social y de la educación recibida durante la infancia, lo que a su vez tiene consecuencias positivas para la sociedad en su conjunto”.

Con estas palabras se entiende que la *Bildung* no es un asunto meramente teórico, por el contrario, tal como lo expresa la autora, esto resulta ser un medio de reflexión, crítica y proposición de alternativas que propendan por la acción participativa de los sujetos, en aras de la transformación de los discursos dominantes que han imperado en distintas sociedades, causando resultados de desigualdad, inequidad e injusticia.

En este sentido, frente a la imposición que han tenido los discursos del aprendizaje y la evaluación, cuyas acciones se han enfocado a reducir a los sujetos a términos de resultados y sistemas cerrados, se propende desde la antropología pedagógica, fundada por los desarrollos de

la *Bildung*, reformular las intenciones de adaptar además de clasificar a los seres humanos, apostando por la formación de sujetos críticos, participativos y reflexivos de su propio ser, para luego enfocar su mirada a la transformación de las problemáticas sociales, cuyo nodo fundamental se encuentra definido por las actividades de ciencias y disciplinas preocupadas por el número, el resultado y el adormecimiento del ser humano.

En el orden de ideas expuesto, los discursos de la evaluación y el aprendizaje que se han ocupado de la educación en la actualidad tienen como figuras principales, el interés y la libertad, temas que también configuran la historicidad de la educación y de la pedagogía, pero desde un sentido distinto. Distinto en la medida en que, el interés, de acuerdo con Herbart (1806), es un asunto que es potenciado por una figura de autoridad de un maestro, quien organiza todo el proceso de enseñanza para generar en el sujeto una selección de intereses que vayan de acuerdo a las necesidades de su formación, más no rebajados a sus instintos, ejercicio que deriva luego en un autogobierno basado en el fortalecimiento del carácter y virtud del sujeto.

Contrario a esto, los intereses, así como también la libertad que hacen parte de la estructura práctica y discursiva del campo de la pedagogía y de la educación en la actualidad, hacen referencia al cumplimiento de los deseos inmediatos de los individuos, quienes son responsables de sus comportamientos y elecciones, situación que denota una problemática mayor para la educación y la pedagogía, en tanto que, su historicidad práctica y discursiva se ha edificado a través de la orientación externa de un sujeto formado a otro que, recién llegado al mundo se ha provisto de la naturaleza primitiva, necesitando por ello de un proceso de educación que le permita ir configurando su virtud o carácter ético en pro del bienestar tanto individual como social.

Aún con lo mencionado, no basta con un proceso de educación, pues es necesario también lograr un proceso de formación que posibilite al joven el autoconocimiento y mejoramiento

interior. Al respecto menciona Runge & Garcés (2011) “(...) la antropología no sólo debe preguntar desde el punto de vista psicológico, por lo que la naturaleza humana hace del hombre, sino por lo que dicho hombre, en tanto ser activo y libre, hace, puede o debe hacer de sí” (p.17). En otras palabras, la formación propende por ir más allá de la simple adaptación del sujeto a las condiciones del medio, en tanto que, su fin último es el de la construcción de sujetos que hagan una reflexión interior o conocimiento de sí que le permita actuar de forma crítica frente a las situaciones que lo permean, las situaciones de la cultura a la que pertenece, en pro del bienestar no sólo como individuo sino también como ser colectivo.

Siguiendo las apreciaciones que hasta el momento se han desarrollado, se considera de fundamental importancia repensar en la formación de los actores que hacen parte de los escenarios de la pedagogía y de la educación, si se visualizan las crecientes problemáticas que atañen la era actual de contextos como el colombiano, el cual ha atravesado por dificultades en cuanto a su progreso social, político y cultural. Así, las constantes críticas que se hacen frente al conflicto armado, la corrupción y temas como el crecimiento del desempleo, atañen a una carencia en la educación en términos de la formación del pensamiento crítico, reflexivo, participativo y ciudadano de la población, en tanto que, la mayor parte de las problemáticas derivan de la inconciencia de los sujetos frente a acciones como el voto, es decir que, no existe una formación democrática que, en principio, inicia en la educación y los propósitos del campo pedagógico.

Por lo anterior, es necesario preguntarse por la posición de todos y cada uno de los sujetos que hacen parte de la educación, frente al papel que se les reconoce a los procesos que acontecen al interior de los escenarios educativos. Esto con la intención de rescatar y devolver no sólo el marco conceptual sino también un constructo histórico autónomo a los campos que se han venido señalando a lo largo del ejercicio investigativo, es decir, la pedagogía y la educación cuyos nodos

son la enseñanza y la formación, la formación ya mencionada y la enseñanza abordada a continuación.

Reconstruir el concepto del aprendizaje con base en la enseñanza

Una vez se han tomado algunos breves presupuestos frente a la formación del ser humano como aspecto nodal de la antropología pedagógica, a continuación, se presentan reflexiones respecto al rescate de la enseñanza en el ámbito de la pedagogía, además de la importancia del rol del maestro en este proceso, considerando, entre otras cosas, la recomendación de las autoras del presente ejercicio investigativo en su proyecto de la especialización, respecto a la reivindicación también de los actores de la enseñanza.

Tal como mencionó Rubio (2017), el aprendizaje es un concepto ajeno al campo conceptual de la pedagogía, asimismo, como fue evidenciado por Saavedra, Prieto, García, & Arcón (2018), la evaluación es un concepto que pertenece a las ciencias de la administración y la economía, también ajenas a los campos de la pedagogía y la educación. En este sentido, conviene aquí resaltar la necesidad de pensar de nuevo en la enseñanza y su principal sujeto, el maestro, en aras de dar de nuevo un sentido formativo a las acciones que se desarrollan al interior del ámbito educativo. Al respecto, conviene señalar lo indicado por Noguera-Ramírez (2016).

(...), mi insistencia en que los maestros deben enseñar —y agregaría ahora, que a los maestros se les debe permitir enseñar— está dirigida a responder a otro extremo antieducativo: la reducción de todos los asuntos educativos a cuestiones de aprendizaje. Esta perspectiva, la cual he analizado en detalle en varias publicaciones (Biesta, 2004, 2006, 2010^a), no es sólo antieducativa porque reemplazaría la concepción de la educación centrada en el maestro por otra centrada en el niño o el estudiante—la simplista oposición entre educación conservadora y progresista que esta última utilizada con frecuencia para tergiversar la primera—sino porque la cuestión del aprendizaje es

radicalmente diferente de la cuestión educativa (lo que significa que el lenguaje del aprendizaje es radicalmente diferente del lenguaje educacional). (Noguera-Ramírez, 2016, p.120)

Es decir que, las discusiones que se han dado en torno a la pedagogía, nada tienen que ver con una lucha entre el sujeto que debería protagonizar el hecho educativo, pues aquí el asunto requiere de una profundidad mayor, en cuanto al trabajo que es necesario emprender para seguir construyendo una historia y marco epistemológico que contribuya al posicionamiento de la pedagogía como una disciplina autónoma, dueña de sus conceptos, objetos, sujetos y ejercicios dentro de la formación humana y la configuración de la cultura.

Por ello, los conceptos de aprendizaje y evaluación si bien se instauraron en el campo educativo a partir de ciencias ajenas al ejercicio pedagógico, son asuntos que ya se encuentran permeando la masa general de lo que abarca la pedagogía y la educación, de allí que sea necesario pensar en su transformación para generar un relacionamiento que vaya en coherencia con los propósitos de la enseñanza y el papel fundamental tanto del maestro como de los estudiantes, asumidos como sujetos críticos, formados de acuerdo a las acciones externas de actores con una formación con mayor construcción, y su reflexión interna permanente para la consolidación de sociedades justas, dignas y humanas.

En otras palabras, la necesidad convoca a reconceptualizar tanto el aprendizaje como la evaluación, según una lógica procesual en la que el sujeto no sea un ente de adaptación, sino que, por el contrario, cada sujeto asuma una consciencia reflexiva y propositiva de sus propios procesos, pensados en la apropiación y apoyo en la construcción de la cultura de los espacios en los que se ha desarrollado como ser humano. Para ello, se hace el llamado de no naturalizar los discursos del aprendizaje y de la evaluación desde las nociones del campo administrativo, económico y psicológico.

Se insiste pues, en otorgar importancia a la interiorización de lo que históricamente ha significado ser un maestro, la escuela, la enseñanza y la misma formación, con la intención de generar formas del lenguaje que reconozcan las implicaciones de cada uno de estos términos en el actual discurso pedagógico, pues es claro que la problemática de hoy tiene que ver, entre otras causas, por un mal uso del lenguaje. Al respecto de este tema, autores que lo han estudiado refieren que:

(...) la desaparición de cierta concepción del maestro y la enseñanza del mundo educativo está íntimamente conectada con, y al menos es parcialmente resultado de, lo que en otra parte he referido como el surgimiento del “nuevo lenguaje del aprendizaje en la educación” (Biesta, 2004, 2006). Este surgimiento puede ser percibido en una serie de cambios discursivos que han ocurrido en los últimos veinte años o más (Haugsbakk y Nordkvelle, 2007), incluyendo la tendencia a referirse a los maestros como facilitadores del aprendizaje, la enseñanza como la creación de oportunidades de aprendizaje, a las escuelas como ambiente de aprendizaje, a los estudiantes como aprendices y a los adultos como adultos aprendices, al campo de la educación de adultos como el aprendizaje a lo largo de la vida y a la educación en general como el proceso de enseñanza/aprendizaje (como muchas personas suelen decir hoy en día). (Noguera-Ramírez, 2016, p. 121)

Recordemos lo que se ha mencionado frente a la formación. Esta noción supone la participación de un sujeto exterior, que mediante su gobierno oriente al sujeto a su propia formación. En este sentido, el maestro no es un facilitador o mero creador de ambientes de aprendizaje, por el contrario, su papel es mucho más profundo, toda vez que propenda por la selección de espacios de enseñanza que contribuyan a la educabilidad de los seres con los que ha emprendido el camino de formación. Esto sugiere pues pensar en procesos de evaluación formativa que contribuyan a visualizar los ejercicios de enseñanza en cada una de sus fases y no sólo cuando se ha finalizado el recorrido.

Asimismo, el aprendizaje requiere de pensarse como una construcción de conocimiento derivado del trabajo dialógico de maestros y estudiantes, respecto a los distintos elementos que hacen parte del proceso educativo, de allí que se invite a generar miradas críticas y transformadoras no sólo del aprendizaje y la evaluación, sino también del currículo y las mismas relaciones entre los sujetos para cambiar la noción que se ha tenido de la educación y los elementos mencionados como dispositivos de poder.

De acuerdo a lo que se ha mencionado y a las problemáticas que se evidencian en la sociedad actual respecto a fenómenos como la drogadicción, embarazo, irrespeto por la vida de seres humanos manifestado en asesinato y abuso a mujeres, niños, barras futbolísticas, además de las crecientes situaciones referidas a la corrupción producto de las acciones de representantes políticos, los daños causados a la naturaleza como producto de las acciones del ser humano, se generan consideraciones alternativas expresadas en tres puntos fundamentales y que se relacionan con los trabajos de los autores que se han venido trabajando: Volver a comprender el maestro como figura de sabiduría para la formación de las nuevas generaciones de las sociedades, generar nuevas construcciones desde el marco de lo discursivo y lo práctico frente al aprendizaje y la evaluación y, finalmente, elaborar nuevas reflexiones respecto a lo que significa el interés y la libertad, esto último asociado al segundo punto.

Durante toda la historia que se ha comprendido respecto a los cimientos y desarrollo de la educación y de la pedagogía, se ha insistido en la importancia que tiene reconocer al maestro como principal figura para llevar a cabo los procesos de enseñanza y formación de los seres humanos, por ello que, autores de la educación clásica hayan insistido en diferenciar entre las funciones de los padres, de los ayos y de los maestros, en tanto que, los procesos de crianza encargados a los padres, son distintos a la educación, la instrucción y la formación encargados a los seres más

honorables de una sociedad, los maestros. Asimismo, las acciones resaltadas por estos sujetos requerían no sólo de un conocimiento teórico, sino de habilidades dirigidas a la creación de situaciones que le permitiera a los formandos, reflexionar y generar un reconocimiento de los elementos que convenía apropiarse para el desarrollo de su formación, es decir que, el maestro no hacía las veces de un recitador, sino de un guía cuyos propósitos consistían en la cimentación de un carácter ético en sus discípulos.

Por esto, se considera que no basta con la presencia de un docente en las aulas, pues su función se reduce a la recitación de contenidos para que los estudiantes los memoricen y los copien al momento de enfrentarse a los exámenes, asunto que trasciende con la labor de sujetos cuya reflexión de su formación es consciente de las implicaciones que tiene encaminar un ejercicio educativo y de formación en los diversos contextos que hacen parte del mundo, por ello que se considere que no es suficiente con ir a la universidad para obtener un título de licenciado. Se requiere de varios años de preparación en virtud, carácter, formación ética, exploración y construcción de experiencias, para llegar a las aulas, en particular, y a la educación, en general, no a impartir un conocimiento, sino a generar situaciones de confrontación y potencialización de las capacidades humanas de los sujetos que se encuentran en proceso de formación.

Así, se reconoce, además, que el ser maestro no es un asunto de arreglar ambientes para el desarrollo de los intereses de los individuos, ser maestro, implica considerar su figura de autoridad en el que se gobiernen los caprichos de los individuos con el propósito de lograr una formación en valores y principios éticos que le permitan identificar su lugar en el mundo, así como también su contribución al bien y progreso social. En este sentido, se sugiere no seguir el aprendizaje tal como fue pensado en sus orígenes, pues es importante señalar que la esencia de la educación y de la pedagogía es la enseñanza, asunto que es inherente al maestro, en tanto que, esta le permite orientar

procesos de consciencia crítica, lectura de la realidad, construcciones políticas y culturales basadas en la apropiación, análisis, interpretación y participación en la configuración de sociedades más humanas, dignas, equitativas y transformadoras de las lógicas del poder dominante.

Por ello, es importante pensar en la transformación de nuevos espacios en los que sea posible pensar en la formación de todos y cada uno de los actores que hacen parte de los escenarios educativos, con el propósito de reflexionar acerca de las condiciones que han hecho posible la instauración de conceptos como el aprendizaje y la evaluación, además de recordar la historia que se ha trazado para configurar la estructura epistemológica y práctica de la pedagogía y de la educación. Si se logra la consciencia de lo mencionado, se tendría una claridad conceptual que lleve a comprender las implicaciones del aprendizaje y de la evaluación administrativa en la educación, pues es un asunto no sólo de terminología sino de compromiso con el desarrollo, progreso e instauración de sociedades críticas, con sentido de alteridad, justas, equitativas y comprometidas con los procesos políticos y culturales que se hayan a su alrededor.

En este sentido, se propone un aprendizaje alternativo que propenda por la construcción de conocimiento enfocado en los valores, en la apropiación de objetos oportunos para su realidad no sólo como ser individual sino también como ser colectivo que propende por el bienestar de seres humanos. Asimismo, se considera pertinente comprender una evaluación ya no educativa sino pedagógica, en tanto que esta haría evidente que el ser humano no sólo requiere de un apoyo externo, sino también de un propio conocimiento interno que apunte al logro del autogobierno, es decir, al logro de sujetos responsables de sus elecciones y del bienestar del entorno en el que se ha desarrollado.

Este autogobierno, constituye entonces repensar lo que se entiende como libertad y como intereses. La libertad no hace alusión a permitir que el sujeto ejecute los deseos que por su

naturaleza surgen en cualquier instante, desde una postura crítica, la libertad hace referencia a la consciencia y reflexión que cada sujeto hace de sus actos con el propósito de llevar a cabo acciones que se encaminen a la responsabilidad de transformar aquellos espacios que han sido carcomidos por la ambición de ciencias e ideologías que se han encargado de la destrucción del medio ambiente, de la cultura propias de distintas comunidades y, sobre todo, de lo que significa la esencia de un ser humano, es decir, de sujetos afectivos, emocionales y con un alto sentido de comprensión del otro.

En esta medida, aun cuando se presume que existen intereses innatos en el ser humano, es necesario comprender que estos intereses requieren del direccionamiento de un agente externo que, desde el carácter, capacidades y necesidades formativas de los sujetos, genere las situaciones para lograr que el mismo individuo haga elección de aquello que para su desarrollo como ser autónomo y responsable es apto para el logro de un carácter ético y responsabilidad del otro. Quizá, si se llega a la comprensión de este cometido, sea posible pensar en seres humanos adultos no por su edad sino por la capacidad de tomar acciones responsables frente a una existencia activa y participativa en todos los ámbitos de los que hace parte.

Lo anterior genera entonces, la esperanza de hacer consciente a los sujetos de las dinámicas que en la actualidad se resumen en el consumo desmedido de la producción del campo económico, la responsabilización de acciones que no corresponden a la capacidad física e intelectual de los individuos en el campo laboral, la respuesta incesante a las lógicas de control y evaluación que permean a las sociedades en la cotidianidad. Por el contrario, si se interiorizan las reflexiones que a lo largo del presente ejercicio investigativo se han realizado, se tendría la posibilidad de generar cambios no sólo en pro de la reivindicación de la educación y la pedagogía, sino en la

reivindicación del ser humano y de sociedades libres, críticas, justas y participativas de las distintas dinámicas que se desarrollan en el mundo.

Es por ello que, al ser el pedagogo uno de los principales actores de la educación y de la construcción teórica y práctica de la pedagógica, corresponde a su accionar la movilización de reflexiones que contribuyan a la reconfiguración del marco conceptual de la pedagogía, mediante la lectura de su historia y de las condiciones de posibilidad que han hecho de esta disciplina un campo con todas las características para posicionarse como un asunto autónomo y dueño de su esencia epistemológica, la cual conduce a la formación de seres humanos, contrario a lo que se le ha atribuido en nombre de las lógicas de control de la economía y los campos de la administración y mercantiles.

Por lo anterior, se hace fundamental de lo que se ha planteado refiere a que:

(...) el eje de la educación no es solo que los niños o los estudiantes aprendan, sino que aprendan *algo*, que lo aprendan para un *propósito* particular y que lo aprendan de alguien. El problema con el lenguaje del aprendizaje y con la extensión de la “aprendificación” [Biesta, 2010a] del discurso educacional es que hace más difícil, sino imposible, las preguntas decisivas acerca del *contenido*, el *propósito*, y las *relaciones*. (Noguera-Ramírez, 2016)

Es decir que, para pensarse en la actualidad la educación y la pedagogía, se requiere de un uso cuidadoso del lenguaje, en tanto que, si se tiene la claridad en el carácter epistemológico de lo que es el aprendizaje, seguramente no se tendrán las mismas apreciaciones respecto a las prácticas y elaboraciones teóricas que se realizan en torno a la educación, pues la apuesta es propender por el aprender en el que lo fundamental sea la participación activa de los sujetos en la construcción de su educación considerando las condiciones del espacio, las necesidades reales de aquellas cosas que deben ser aprendidas y que contribuyan a la formación crítica, autónoma, investigativa y creadora de los sujetos.

Conclusiones

Alrededor de las distintas reflexiones, construcciones, análisis e interpretaciones que se realizaron respecto a la evaluación y el aprendizaje en el campo de la educación, es pertinente exponer, a continuación, las consideraciones finales a las que se llegó como producto del ejercicio de investigación que se realizó.

Inicialmente, las distintas lecturas que se realizaron de las producciones de los autores colombianos tomados para direccionar la investigación, además de las construcciones realizadas por las autoras de la presente investigación, llevan a reafirmar que la evaluación y el aprendizaje concebidos como entramados discursivos y prácticos, no es posible asumirlos como elementos aislados en el terreno de la educación, puesto que, su surgimiento y desarrollo ha sido posible desde los mismos campos de epistemología y de saber, cuya acción se ha encaminado al control y regulación de individuos y de las diferentes instituciones que constituyen la estructura de una sociedad.

Por lo anterior, si se quiere reivindicar los campos de la educación y de la pedagogía, es pertinente realizar una reconstrucción de lo que significan el aprendizaje y la evaluación en dichos campos, pretendiendo igualar las intenciones, intereses y elaboraciones teóricas y prácticas de dichos campos cuyos cimientos son los de la formación de seres humanos en un sistema social.

Asimismo, se reconoce, que no sólo el aprendizaje y la evaluación requieran de una transformación, pues dada la lógica económica, política y culturas de las sociedades actuales, en la que se aboga por una adaptación constante a las demandas de los sistemas imperantes, también es fundamental, pensar en el rol de la educación y la pedagogía en estas nuevas esferas, sin perder el interés de formar al ser humano, justamente, para una sociedad más justa, equitativa y digna.

Referencias

- Alvarez, J. M. (2005). *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Madrid: Ediciones Morata.
- Ardila, R. (2013). Los orígenes del conductismo, Watson y el manifiesto conductista de 1913. *Revista Latinoamericana de Psicología*, vol. 45, núm. 2, 315-319.
- Castillo, S., & Cabrerizo, J. (2009). Capítulo I. Sentido actual de la evaluación en educación. Capítulo VIII El profesorado ante la evaluación educativa de los aprendizajes y competencias de sus estudiantes. En S. Castillo, & J. Cabrerizo, *Evaluación educativa de aprendizajes y competencias*. (págs. 1-55; 413-459). Madrid (España): Pearson Prentice Hall.
- D'Hoest, F. (2016). *El aprendizaje: del signo a la ficción. Un ensayo de filosofía pedagógica*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Hamodi, C. (2014). *La evaluación formativa y compartida en educación superior: un estudio de caso*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Herbart, J. F. (1806). *Pedagogía General derivada del fin de la educación*. Madrid: Ediciones de la Lectura.
- Horlacher, R. (2014). ¿Qué es Bildung? El eterno atractivo de un concepto difuso en la teoría de la educación alemana. *Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana* Vol 51. No. 1, 35-45.
- Lugo, K., Palacios, J., & Valencia, M. I. (2016). *Burrhus Frederic Skinner: Una lectura desde el campo conceptual de la pedagogía*. Bogotá, D.C.: Universidad Pedagógica Nacional.
- Niño, L. S. (1998). Currículo y evaluación: sus relaciones en el aprendizaje. *Pedagogía y Saberes* No. 11, 5-15.
- Noguera, C. (2012). *El gobierno pedagógico. Del arte de educar a las tradiciones pedagógicas*. Bogotá D.C.: Siglo del Hombre Editores y Grupo Historia de la Práctica Pedagógica.
- Noguera-Ramírez, C. E. (2013). *Pedagogía y Saberes* No. 38 Universidad Pedagógica Nacional, 93-102.
- Noguera-Ramírez, C. E. (2016). *Revista Pedagogía y Saberes* No. 44 Universidad Pedagógica Nacional, 119-129.
- Orjuela, H. L. (2013). *Concepciones docentes de evaluación: diseño de una metodología*. Bogotá, D.C.: Universidad Pedagógica Nacional.

- Peñaloza, M., & Quiceno, H. (2017). *El campo de la evaluación educativa en Colombia*. Cali: Editorial Bonaventuriana.
- Quiceno, H., & Peñaloza, M. L. (2014). El dispositivo de la evaluación: cartografía de la producción de conocimiento en el campo de la evaluación en Colombia, 1990-2014. *Pedagogía y Saberes No. 41. Universidad Pedagógica Nacional*, 45-61.
- Rubio, D. A. (2017). Aproximación genealógica al concepto aprendizaje. Una lectura desde la noción "Gubernamentalidad Neoliberal". Bogotá D.C.: Universidad Pedagógica.
- Ruiz, A. (2004). Texto, testimonio y metatexto. En A. Jimenez, & A. Torres, *La práctica investigativa en ciencias sociales* (págs. 45-61). Bogotá, D.C.: Universidad Pedagógica Nacional.
- Runge Peña, A. K., Muñoz Gaviria, D. A., & Ospina Cruz, C. (215). Relaciones del saber sobre la educación y la formación (pedagogía) y del saber sobre lo humano (antropología) en Comenio, Rousseau y Kant: Aportes de la antropología pedagógica. *Revista Pedagogía y Saberes No. 43 Universidad Pedagógica Nacional*, 9-28.
- Runge, A. C., & Garcés, J. F. (2011). Educabilidad, formación y antropología pedagógica: repensar la educabilidad a la luz de la tradición pedagógica alemana. *Revista Científica Guillermo de Ockham. Vol 9. No. 2*, 13-25.
- Saavedra, W. G., Prieto, K. B., García, O. L., & Arcón, D. I. (2018). Estado del Arte sobre el origen de la evaluación educativa en Colombia en un periodo comprendido entre los años 1980 al 2010. Bogotá D.C.
- Santos, M. A. (2014). *La evaluación como aprendizaje: cuando la flecha impacta en la diana*. Madrid: Narcea S.A. Ediciones.
- Simons, M., & Masschelein, J. (2013). Se nos hace creer que se trata de nuestra libertad: notas sobre la ironía del dispositivo de aprendizaje. *Revista Pedagogía y Saberes No. 38 Universidad Pedagógica Nacional*, 93-102.
- Vasquez, J. C. (2013). Evaluación de los aprendizajes. La evaluación como tecnología de gobierno. Bogotá, D.C.: Universidad Pedagógica Nacional.

Bibliografía

- Ardila, R., Perez-Acosta, A. M., & Gutierrez, G. (2005). Psicología del aprendizaje: Investigación básica publicada en Revistas Iberoamericanas Indexadas. *Revista Latinoamericana de Psicología*. Vol 37 No. 3, 595-615.
- Díaz Rosero, C., Rosero López, K., & Obando Yopez, M. (2018). La evaluación como medio de aprendizaje. *Revista Educación y Humanismo Enero Junio 20(34)*, 173-186.
- Marín Díaz, D. L., & Noguera Ramírez, C. E. (2013). Educar es Gobernar. En R. A. Cortés Salcedo, S. d. Gadelha Costa, & S. M. Grinberg, *Gubernamentalidad y Educación. Discusiones Contemporáneas* (págs. 127-132). Bogotá D.C.: Editorial Jotamar.
- Marín-Díaz, D. L. (2012). Interés por el gobierno y gobierno a través del interés: constitución de la naturales infantil. *Revista Pedagogía y Saberes No. 37 Universidad Pedagógica Nacional*, 37-48.
- Martínez Boom, A. y. (2015). Aprendizaje y empresa en la universidad que viene. *Revista Interuniversitaria Historia de la Educación Vol. 34 Ediciones Universidad de Salamanca*, 153-168.
- Morales Benitez, M. Y., & Restrepo Uribe, I. (2015). Hacer visible el pensamiento: alternativa para una evaluación para el aprendizaje. *Revista Infancias Imágenes. Universidad Distrital Francisco José de Caldas*, 89-100.
- Noguera-Ramírez, C. E. (2013). Crisis de la educación como crisis de gobierno. Sobre la ejercitación del animal humano en tiempos neoliberales. *Revista Colombiana de Educación.*, 43-75.
- Ortíz Ocaña, A. (2015). Enseñanza, aprendizaje y evaluación: una configuración triádica. *REVISTA TED No. 37 Universidad Pedagógica de Colombia*, 87-108.
- Rendón, M. A. (2013). Hacia una conceptualización de los estilos de enseñanza. *Revista Colombiana de Educación. No. 64*, 175-195.
- Rodríguez-Espinosa, H., Restrepo-Betancur, Fernando, L., & Luna-Cabrera, G. C. (01 de Septiembre-Diciembre de 2016). Percepción del estudiantado sobre la evaluación del aprendizaje en la educación superior. Medellín, Colombia.

Rubio, D., & Mendoza, R. (2018). El aprendizaje y el campo pedagógico: algunos conceptos fundamentales. *Revista Praxis&Saber Vol. 9 No. 19*, 19-39.

Zepeda, S. (2008). Relaciones entre evaluación de aprendizajes y práctica pedagógica: explorando la estrategia de acompañamiento pedagógico. *Revista Pensamiento Educativo. Vol 43*, 243-258.